VIERNES 14
FEBRERO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.938
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 24° / MAX 36°
Caluroso con nubosidad variable y tormentas aisladas, vientos del sector sur.

El técnico tombino

Esteban Solari es el nuevo DT de Godoy Cruz, que despidió a Pedernera.

PÁGINA 12

Lanzan inédito operativo conjunto para esta cosecha

PRODUCCIÓN
Mendoza y San Juan unificaron sus operativos para esta vendimia. Alcanza a productores y bodegas y contempla créditos para que cosechen y transporten la uva.

PÁGINA 2

Pulseada en la Justicia por el Consejo de la Magistratura

TRIBUNALES
Jueces, fiscales y defensores votan hoy para designar a un representante en el organismo que evalúa los ingresos en la Justicia. Hay dos listas en pugna.

PÁGINA 4

Los "telos", con promos para festejar San Valentín

TENDENCIAS
Los dueños de hoteles alojamientos creen que las visitas pueden incrementarse por el Día de los Enamorados. Estiman que la actividad se ha reducido más de 70%.

PÁGINA 6

La inflación en Mendoza fue casi la mitad que la nacional

INFORME. Mientras la cifra del Indec para enero fue 2,2%, en nuestra provincia arrojó 1%. Tarifas reguladas, estructura de consumo y costos en alimentos explican la diferencia en la evolución.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

La inflación en Mendoza en enero de 2025 fue del 1,0% según lo indicó la medición realizada por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE), lo que representa una variación mensual por debajo de la mitad de la media nacional del 2,2% reportada ayer por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

Mendoza, en los últimos meses viene registrando porcentajes inferiores al promedio nacional, pero la brecha mensual no había sido tan amplia. En noviembre, por ejemplo, el IPC nacional fue de 2,4% y el local de 1,9%. Actualmente esas diferencias se expresan en casi diez puntos en el acumulado interanual, ya que para la DEIE es de 75,5% y para el Indec del 84,5%.

"La desaceleración de inflación se debe a varios factores, ya no al efecto recesivo como tenía el año pasado", comentó la economista Elena Alonso. Para la experta en finanzas ha impactado "la baja en algunos precios y una fuerte disminución que habían teniendo otros activos". Adelantando que con el ajuste de la política del crawling peg la tendencia se mantendrá debido a que "la cantidad de pesos -base monetaria- es constante".

Se marca la desaceleración

Al inicio de la semana el ministro de Economía, Luis Caputo, había estimado que la inflación del primer mes el año rondaría un 2,3% y destacó además que, de confirmarse esta cifra, será "la más baja de su gestión".

Ayer esta estimación a la baja, que también ratificaban las consultoras privadas, se confirmó tras el leve repunte de los precios sufrido en el mes de diciembre y que impactó en el IPC nacional y provincial ajustando 2.7%.

Para la Fundación Libertad & Progreso la inflación de enero cerraría en 2%, lo que indicaría una baja de 0,7 puntos porcentuales, respecto a diciembre. Explicando que desde principios de mes "la inflación mantuvo su tendencia a una desaceleración, con variaciones semanales de 0,3%".

En Mendoza, con optimismo. José Vargas, de la consultora Evaluecon, también tenía una perspectiva optimista, esperando que la inflación se ubique cerca del 2%. "Es un mes no estacional, por lo que creemos que la inflación se mantendrá en niveles cercanos al 2% o tal vez un poco por debajo", explicó el economista.

Qué causó esta diferencia

El índice de inflación en Mendoza se ha mantenido por debajo del promedio nacional durante los últimos meses, lo que plantea interrogantes sobre las razones detrás de esta diferencia. Entre los factores que explican esta brecha se encuentran la estructura de consumo de la provincia, la incidencia de los servicios regulados, la política tarifaria local y el comportamiento de los sectores que más impactan en la canasta de precios.

"Lo que registramos en Mendoza durante el mes de enero tiene un componente estacional y tiene también una baja en el consumo (en parte por el proceso de caída en la actividad y en parte porque hubo mucha gente fuera la provincia)", explicó Andrés Domínguez, director de la DEIE.

El Lic en Sociología agregó que en el índice local se puede observar que "subió básicamente alimentos y bebidas". Porque es un mes donde no hubo un aumento de tarifas ni de otros servicios. Destacó que se observó una "caída en el rubro indumentaria".

Vale recordar que el mes pasado se agilizaron ofertas y liquidaciones intentando competir de alguna forma con la plaza chilena que fue destino de gran parte del turismo vacacional. Para Elena Alonso subrayó esta esta competencia versus Chile, "ha hecho que la baja de demanda de algunos artículos también genere una baja de precios para captar público".

Índices y diferencias

El informe de la DEIE detalla que la categoría con mayor aumento en Mendoza fue Esparcimiento, con un incremento del 2,9% respecto a diciembre de 2024 y una variación interanual del 55%. A nivel nacional, el sector de Restaurantes y hoteles lideró los aumentos con un 5,3%, impulsado por la temporada de verano.

Otro rubro con impacto en Mendoza fue Otros Bienes y Servicios, que subió un 2,6%, seguido por Vivienda y servicios básicos, con un 2,3%. En comparación, a nivel país, el sector de Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una suba del 4%, lo que sugiere que los costos en Mendoza tuvieron un ajuste menor en este ámbito.

"Ambos organismos miden con la misma canasta. Indec presenta la información agregada a nivel país y por regiones. La DEIE, por su parte, calcula en Mendoza con metodología Indec. Por eso el número nacional tiene componentes que son ajenos a nuestra provincia", concluyó Andrés Domínguez.

Servicios regulados y tarifas

Uno de los factores que influyen en la inflación más baja en Mendoza es la política de regulación de tarifas en servicios esenciales. Mientras que el costo de electricidad, gas y agua mostró un aumento del 2,3% en Mendoza, a nivel nacional la suba alcanzó el 4%, lo que refleja diferencias en la implementación de los ajustes tarifarios.

El peso de los servicios regulados en la canasta mendocina ha sido históricamente menor que en otras regiones del país. En sectores como Transporte y Comunicaciones, la variación mensual fue del 0,4%, mientras que en el nivel nacional este ru-

Continúa en página 4

Evolución de los precios

IPC nacional. En porcentaje.

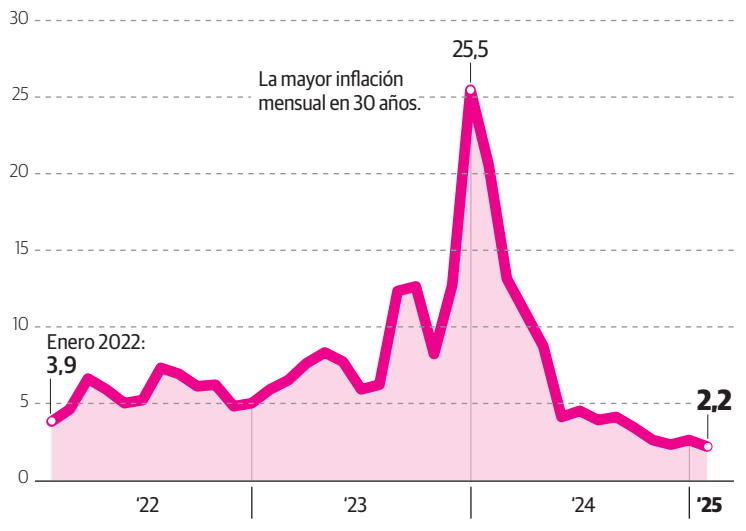

Fuente: Indec. LA VOZ

Mendoza

Impsa: nuevo directorio con miembros de Arc Energy y el consorcio IAF

PRIVATIZACIÓN. El presidente es Jorge Salcedo Hernández, abogado venezolano especializado en transacciones y fusiones de empresas.

EQUIPO. Jorge Salcedo, Jason Arceneaux, Hidalgo Socorro y Juan M. Dominguez, fueron presentados el miércoles a los empleados.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

La empresa Impsa comienza a recorrer un nuevo proceso en su historia, con el traspaso ya firmado de acciones este martes por parte del Estado Nacional y Provincial al consorcio privado Industrial Acquisitions Fund (IAF).

Como una de las primeras acciones que tomó la empresa de Mendoza, que está controlada ahora por la norteamericana Arc Energy, fue establecer un plan de desembolsos por un total de U$S 27 millones para capitalizar la metalmecánica, de los cuales ya se inyectaron U$S6,75 millones en el momento del traspaso, que irán "directamente a capital de trabajo", con el objetivo de acelerar los proyectos y contratos que tiene la firma en sus manos.

Casi en paralelo, este miércoles Impsa envió también su nómina de nuevas autoridades a la Comisión Nacional de Valores; a Bolsas y Mercados Argentinos SA; y también al Mercado Abierto Electrónico SA.

En la asamblea de accionistas clase C, de la cual participaron el secretario de Coordinación de Producción de Nación, Juan Pazo; el gobernador Alfredo Cornejo (vía streaming ya que se encuentra en Europa); la vicegobernadora, Hebe Casado; y funcionarios locales, se reemplazaron todas las vacantes y renuncias producidas en el Directorio y en la Comisión Fiscalizadora, una vez se concretó el traspaso de dichas acciones.

En primer lugar, se nombró como presidente de la Sociedad a Jorge Salcedo Hernández, un abogado venezolano que se ha especializado en transacciones y fusiones de empresas; mientras que el vicepresidente es Juan Manuel Dominguez.

Los directores titulares de la "nueva Impsa" son Jason Arceneaux (dueño de Arc Energy que se reunió con Cornejo antes de la privatización), Hidalgo Socorro (presidente de IAF), Gastón Tarquini Jaquemin y Jaime Alberto Aguiló; mientras que los directores suplentes son Alfredo J. Balsera, Juan Ramón Carvallo y Hernán Horacio Iglesias.

En tanto, los síndicos de la empresa serán Martín Alejandro Mittelman, Cristian Azar y Joaquín Eppens Echagüe.

Los primeros pasos

En redes sociales, desde Impsa aseguraron que inician "un nuevo capítulo en su historia", e informaron que se llevó adelante la firma del contrato de transferencia de las acciones.

Junto a una foto, se presentó el nuevo Comité Ejecutivo integrado por Jorge Salcedo, Jason Arceneaux, Hidalgo Socorro y Juan Manuel Domínguez.

"Estamos listos para volver a ser un jugador clave del sector energético a nivel mundial", expresaron.

Por otro lado, también hubo este miércoles una presentación "formal" de los directivos a los empleados, que son alrededor de 700 y de los cuales hay expectativa respecto a qué ocurrirá de aquí a futuro.

Optimismo provincial

Respecto del traspaso, la ministra de Energía, Jimena Latorre, defendió que Mendoza no haya "vendido" sus acciones, ya que puso en valor la capitalización de la empresa.

"Lo importante es que el dinero vaya a la empresa, a poder recuperar Impsa, a recuperar el cumplimiento de los contratos; y no que llegue dinero sólo para pagarle a la provincia o al Estado nacional un rescate", sostuvo Latorre, en referencia a los U$S 5 millones que recibió Mendoza de Nación en concepto de Aportes No Reembolsables (ANR) para el salvataje de Impsa, más las críticas de la senadora nacional Anabel Fernández Sagasti, quien acusó a la provincia de "regalar" Impsa a Arc Energy.

"Hoy lo que se va a pagar por las acciones tanto al gobierno nacional como al provincial, son U$S 20.000 que se repartirán proporcionalmente en la participación accionaria. Lo importante no es lo que pagan a la Provincia por las acciones, sino la plata que pone en recuperar esa empresa que es el sostén de 700 puestos de trabajo y que ha sido una insignia en el sector, no tan solo para la Argentina, sino para el mundo", remarcó.

Operativo conjunto de cosecha y acarreo en Mendoza y San Juan

PRODUCCIÓN. Es la primera vez que ambas provincias lo lanzan en acuerdo. También incluye la elaboración de uvas con aptitud para mosto.

El ministro de Producción de Mendoza, Rodolfo Vargas Arizu, y su par, de Producción, Trabajo e Innovación de San Juan, Gustavo Fernández, anunciaron un operativo conjunto de anticipo de cosecha, acarreo y elaboración de uvas con aptitud para mosto.

La iniciativa, destinada a bodegas y productores vitivinícolas, se desarrollará de modo similar en ambas provincias, para unificar la política vitivinícola en la región que cosecha cerca del 95% de las uvas de Argentina. Esta coordinación fue posible gracias a las excelentes relaciones entre los gobernadores de Mendoza y San Juan, Alfredo Cornejo y Marcelo Orrego, respectivamente, como así también entre los funcionarios de las carteras de Producción entre ambas provincias.

El operativo contempla créditos destinados a financiar a productores y bodegueros con el objetivo de que cosechen, transporten sus uvas hacia los establecimientos vitivinícolas y elaboren mosto, y será operado por Mendoza Fiduciaria SA y por Fiduciaria San Juan Sapem.

Quienes accedan al financiamiento recibirán $150 por kilogramo de uva con aptitud para la elaboración de mosto ingresado al operativo. Estos créditos se garantizarán con el mismo producto (mosto), tomándose como precio referencial $250 por kilogramo de uva. Las bodegas interesadas en participar con sus productores deberán otorgar como porcentaje de maquila un piso de 60 litros de mosto por cada 100 kilogramos de uva con aptitud de mosto ingresado al operativo.

Informes.
Las bodegas interesadas deberán presentar su solicitud de crédito en las respectivas Fiduciarias, a partir del lunes 17 de febrero. Para mayor información se puede consultar: en Mendoza (www.mendozafiduciaria.com) o por email a info@mendozafiduciaria.com; y en San Juan (www.fiduciariasanjuan.com) o por email a creditos@fiduciariasanjuan.com.

Apostar al mercado externo

"Por primera vez, y para que no haya distorsiones, nos hemos puesto de acuerdo para impulsar un operativo conjunto que consta de un anticipo a bodegas para cosecha, acarreo y elaboración destinado a mosto. Este mosto podremos recibirlo o que se cancele ese crédito, será de un valor de $250 por kilo de uva", comentó Vargas Arizu.

Sumó que la intención del Gobierno es sacar del mercado interno mosto hacia el mercado externo, para que ingresen las divisas "que le hacen falta al país y un mercado que sí se puede aprovechar". "Es importante destacar también el acuerdo con el Gobierno de San Juan, con quienes mantenemos comunicación de forma permanente", cerró.

Gustavo Fernández agregó: "Este acuerdo es un paso fundamental para fortalecer la vitivinicultura y evitar distorsiones en el mercado. Quiero destacar la voluntad política de los gobernadores Marcelo Orrego y Alfredo Cornejo, quienes han sido claros en la necesidad de trabajar juntos. Mendoza y San Juan representan el 95% de la producción vitivinícola del país, por lo que esta colaboración es clave para productores y elaboradores.

"El operativo impulsado busca asegurar el volumen de mosto destinado a la exportación, un producto con alta demanda externa. Además, este incentivo contribuye a reducir la especulación en las primeras semanas de cosecha y establece un valor referencial que brinda previsibilidad al sector", remarcó el ministro sanjuanino.

25%
DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE

ESCANEÁ EL CÓDIGO CON TU CELULAR Y CONOCÉ TODAS NUESTRAS OFERTAS VIGENTES

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 14/02/2025. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "MERCADO PAGO 25 VIERNES". VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS Y SANTA FE. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.

Jueces y fiscales, por un lugar en el Consejo de la Magistratura

JUSTICIA. Magistrados de toda la Provincia eligen hoy al sucesor del fiscal Fernando Guzzo en el órgano que evalúa los ingresos al Poder Judicial. Otra pugna, no reconocida, entre radicales y peronistas.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

JULIO GÓMEZ. Es hijo de un ministro de la Suprema Corte.

ALFREDO DANTIAQC. Niega vinculaciones políticas de su lista.

El Consejo de la Magistratura de Mendoza renueva uno de sus siete puestos, particularmente la vacante que corresponde a los magistrados en general (Poder Judicial, Ministerio Público Fiscal y Ministerio Público de la Defensa) y dejará el fiscal de Homicidios, Fernando Guzzo, al cumplirse dos años de su mandato. Este viernes se llevarán adelante las elecciones en toda la Provincia y se presentan dos aspirantes: el juez civil Alfredo Dantiacq (Lista 1) y el camarista Julio Gómez Orellano (Lista 2), hijo del juez Julio Gómez, integrante de la Suprema Corte de Justicia.

El Consejo de la Magistratura es el órgano que evalúa los ingresos de jueces, fiscales y defensores oficiales en el Poder Judicial de Mendoza, por lo que reviste un carácter político importante. De hecho, que se hayan presentado dos listas para esa vacante es toda una novedad porque en los últimos años se llegaba a una sola lista por consenso, pero esta vez fuentes judiciales afirman que existe una lista "oficialista" afín al gobierno provincial que representa Dantiaqc y otra "independiente" con Gómez Orellano, aunque se trate del hijo de un juez filoperonista.

Según informaron fuentes judiciales a Los Andes, el padrón habilitado para votar es de casi 400 magistrados, es decir jueces de los distintos fueros, fiscales y defensores de las cuatro circunscripciones podrán ir a las urnas este viernes desde las 8 a las 18 horas a dirimir la candidatura.

La 1ª Circunscripción (Gran Mendoza) contará con dos sedes de votación. En el Poder Judicial (calle España) podrán sufragar los jueces de los fueros Civil, Concursal, Laboral, Contravencional y Paz, Familia y Tributarios; y también defensores. Mientras que jueces del fuero Penal y los miembros del Ministerio Público Fiscal votarán en el Polo Judicial.

En la 2ª Circunscripción, la urna se encontrará en el Poder Judicial de San Rafael; en tanto que en el Este provincial (3ª Circunscripción) se podrá votar en los tribunales de San Martín y en el Valle de Uco (4ª Circunscripción) en la sede de Tunuyán.

El Consejo de la Magistratura lo preside la jueza suprema María Teresa Day (este puesto se renovará este año también) y lo integran por parte del Poder Ejecutivo la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus (titular) y el subsecretario Marcelo D'Agostino la acompaña como suplente.

Por la Federación de Colegios de Abogados y Procuradores de Mendoza ocupan bancas los doctores Javier Pons y María José Hernández.

En tanto que, por la Cámara de Diputados, forman parte los legisladores Silvina Gómez (UCR) y Gustavo Perret (PJ). Sus reemplazantes son respectivamente Alberto López (UCR) y José Luis Ramón (Protectora).

Al juez Dantiaqc lo acompaña como suplente la jueza de Familia, Cintia Barriga Minervini; mientras que al camarista Gómez lo secunda la jueza penal de San Rafael, María Laura Godoy,

Dantiaqc tiene 56 años y fue designado como juez Civil y Comercial en el año 2011. En su mensaje de campaña asegura que llevará al Consejo "propuestas de reformas para tener procesos de selección cada vez más ágiles y transparentes" y se compromete a "mantener reuniones periódicas para escuchar inquietudes".

"Había un acuerdo tácito de que esta oportunidad le tocaba a los del Juzgado Civil, por eso se me ocurrió presentarme. Al postularme se generó esta politización, que yo ni sospechaba", comentó a Los Andes.

Y aseguró: "En mi lista no hay vinculaciones políticas, de hecho no tengo nada que ver con el oficialismo ni el radicalismo. Mi origen familiar estuvo ligado al peronismo y estuve afiliado hasta que concursé para conjuez. Entiendo que la Justicia es independiente y por eso me desafilié. Actúo como independiente y lo seguiré haciendo porque es un pilar de la magistratura".

Por su parte, Gómez Orellano lleva una década al frente de la Segunda Cámara del Trabajo de Mendoza y presenta un mensaje más político para los electores: "Hoy más que nunca necesitamos magistrados que elijan a sus representantes con un solo objetivo, defender la independencia del Poder Judicial y garantizar que la carrera judicial sea un camino basado en méritos y no en influencias partidarias".

Dantiaqc tiene 56 años y es juez Civil y Comercial desde 2011. Gómez Orellano (49) lleva diez años al frente de la Segunda Cámara del Trabajo.

Bento pide reanudar su juicio con una magistrada sustituta

CASO RESONANTE. El proceso contra el destituído juez federal está suspendido hace casi tres meses por un tratamiento de salud de la presidenta del tribunal que lo juzga.

El juicio contra Walter Bento, acusado de liderar una red de coimas en la Justicia Federal, se encuentra suspendido por un tratamiento de salud de la presidenta del Tribunal Oral Federal Nº 2, Gretel Diamante y tiene programada su reanudación para el 7 de marzo.

Por esto, la defensa del exjuez reclamó que la magistrada sea reemplazada por su sustituta, la doctora Carolina Prado, y se reinicien las audiencias "inmediatamente", ya que se cumplirán casi tres meses sin actividad.

La defensa de Bento denunció este miércoles que existe una "vulneración del plazo máximo del proceso" y solicitaron que se integre el tribunal con la jueza Prado, oriunda de Córdoba. Señalaron también que "de adverso, deberá disponerse el reinicio de todo el juicio, observando los principios constitucionales vulnerados".

En un escrito de 14 páginas, los abogados enumeraron los incidentes que ocurrieron en el último tiempo durante las audiencias. En esto remarcaron que la jueza sustituta "intervino en todas y cada una de las audiencias de manera remota, es decir, vía zoom", desde el comienzo, en julio de 2023.

Además, desde el 6 de noviembre, la presidenta del TOF Nº 2 dejó de concurrir al debate y siguió el juicio de forma remota, tomando la conducción de las audiencias la Vocal Doctora Eliana Ratta Rivas. La defensa de Bento detalló que durante ese mes se suspendieron cuatro audiencias y lo mismo ocurrió para la que había sido fijada el 20 de diciembre.

El escrito ya está en el expediente y se corrió vista al Ministerio Público Fiscal para que dictamine, como también a las otras defensas que intervienen. /**MFR**

La inflación en Mendoza fue casi la mitad...

VIENE DE TAPA

bro tuvo un ajuste mayor debido a incrementos en combustibles y transporte público.

La categoría de Alimentos y bebidas en Mendoza mostró un incremento del 1,1%, por debajo del 1,8% registrado a nivel nacional. Los productos que más influyeron en la inflación de este rubro fueron carnes, panificados y lácteos, aunque en la provincia el impacto fue menor debido a factores como la cercanía de los centros de producción y la menor incidencia del costo del transporte en la cadena de distribución. "En general se ve que en Mendoza hubo aumentos porcentuales menores en la mayoría de los rubros, comparado con la Nación", puntualizó Sebastián Laza. economista y asesor del gobierno.

Es oportuno destacar que para la DEIE una familia tipo necesitó en enero más de $900.000 para no ser pobre en Mendoza. Marcando que en el último año la Canasta total de bienes y servicios aumentó 63,3%. Mientras que la Canasta de alimentos, que mide la indigencia y tuvo un costo de $ 360.357, sufrió un ajuste anual de 54%.

Macroeconomíacos y tendencias

El contexto económico general también influye en la dinámica inflacionaria de Mendoza. Según el ministerio que conduce Caputo, la desaceleración inflacionaria a nivel nacional se da en un contexto de crecimiento del 6,4% en la actividad económica y, en paralelo, la recuperación del 18% del poder adquisitivo del salario promedio del sector privado.

En el caso mendocino, la estructura productiva juega un papel clave en la formación de los precios. Sectores como la vitivinicultura y agroindustria generan una dinámica diferenciada respecto a otras provincias. Por su parte Nicolás Aroma, director del Centro de Economía y Finanzas Mendoza, destacó que "es significativo que el índice provincial sea la mitad del nacional. Sin embargo, cuesta encontrar una explicación puramente técnica para esta diferencia".

Además, mencionó que algunos sectores han cuestionado la metodología de medición y que el Indec ya anunció cambios en la ponderación de la canasta de bienes. Aroma descartó la posibilidad de un proceso de deflación y subrayó que "la inflación sigue disminuyendo y podría estabilizarse en torno al 1% mensual". En ese sentido, el objetivo del Gobierno es continuar su política de anclar el dólar, aunque persisten dudas sobre su sostenibilidad a futuro. "Cuando esto ocurrió en el pasado, el atraso cambiario hizo de Argentina uno de los países más caros del mundo".

Otro factor que incidió en el IPC mendocino es el desplome del turismo. "En CABA el índice alcanzó el 3% por el impacto estival y en Mendoza la caída del sector redujo la presión sobre los precios", concluyó Aroma.

El Papa aceptó la renuncia del obispo de San Rafael

RELIGIÓN. Carlos María Domínguez había presentado su dimisión a Francisco "por cuestiones de índole personal". En su lugar designaron al obispo auxiliar de la Arquidiócesis Mendoza.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Monseñor Carlos María Domínguez ya no es más el obispo de la Diócesis de San Rafael y del Sur mendocino. Y es que el Papa Francisco aceptó ayer la renuncia de Domínguez, al tiempo que designó como administrador apostólico a su par Marcelo Mazzitelli, quien es obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Mendoza.

La novedad fue publicada durante la mañana de ayer en el boletín de prensa de la Santa Sede. Y este movimiento puertas adentro de la Iglesia responde a la renuncia que el propio Domínguez había presentado hace un tiempo y "por cuestiones de índole personal".

El comunicado completo del ex obispo

"Por cuestiones de índole personal he presentado mi renuncia al gobierno pastoral como Obispo diocesano de San Rafael al Santo Padre Francisco a quien le agradezco su confianza cuando me nombró obispo de esta Diócesis. Intuyo la perplejidad que cause en todos ustedes esta noticia. Pero, créanme, esta decisión me causa un profundo dolor.

Durante tres años –uno como Administrador Apostólico y dos como Obispo diocesano- me entregué con todo el corazón a esta Iglesia de San Rafael. Quiero darles infinitas gracias por las incesantes muestras de afecto y por sentirme siempre acompañado por la oración de todos.

Quiero pedirles perdón por lo que hice mal, por lo que no hice y por lo que no supe hacer. Los llevo a todos y a cada uno de ustedes en mi corazón: a mis hermanos sacerdotes; a los seminaristas; a los religiosos, religiosas y consagradas; a los laicos y a tantos que Dios puso en mi camino episcopal.

Recen mucho por mí que en estos momentos me hace mucha falta. Yo rezo y rezaré siempre por ustedes y por esta Diócesis a la que amo.

Los encomiendo a nuestra Madre de Lourdes y a la protección angelical de San Rafael. Dios los bendiga.

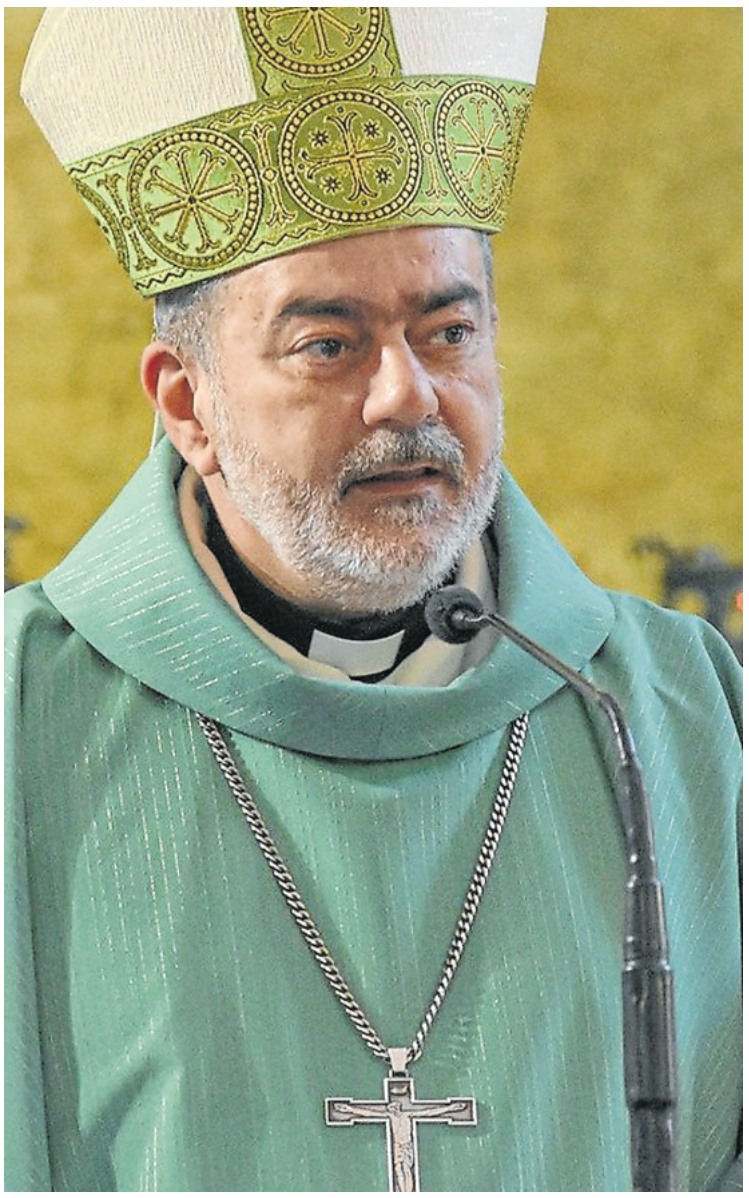

DESPEDIDA. Dominguez agradeció al Papa y a los miembros de la Diócesis sureña.

> "Esta decisión me causa un profundo dolor. Quiero pedirles perdón por lo que hice mal, por lo que no hice y por lo que no supe hacer. Rezaré siempre por ustedes".
>
> **Carlos María Domínguez**
> EXOBISPO DE SAN RAFAEL

Mazzitelli, nuevo administrador apostólico

Además de confirmar que el Papa Francisco aceptó la renuncia de Domínguez, el mismo comunicado de prensa del Vaticano anunció que monseñor Marcelo Mazzitelli fue designado como Administrador Apostólico de San Rafael.

Mazzitelli es el actual obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Mendoza, y se aclara que así se mantendrá hasta tanto sea nombrado un obispo nuevo en el Sur.

FESTIVIDAD. Por el Día de los Enamorados, los albergues transitorios de la provincia han lanzado promociones con tarifas especiales para incentivar visitas. Los dueños esperan un repunte.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Los "telos" apuestan todo a San Valentín para mejorar sus números

De la misma manera en que lo hacían las "Azúcar Moreno", los "telos" -u hoteles alojamientos- de Mendoza le rezan a San Valentín para intentar revertir el panorama en uno de los sectores que más golpeado quedó después de la pandemia. Y lo hacen con promociones y descuentos para celebrar el "Día de los Enamorados".

Según destacaron desde estos establecimientos a **Los Andes**, desde la noche y madrugada del miércoles 12 de febrero ya se comenzó a ver un poco más de movimiento y actividad en los "telos". Es que, como contrapartida al 14 de febrero y a San Valentín, para el 13 de febrero se institucionalizó el "Día del infiel" o "Día del amante".

De esta manera, ya sea con la pareja oficial o con aquella sin compromiso (el popular "touch and go"), desde la noche del miércoles la demanda en los albergues mendocinos evidencia un incremento. Y los más optimistas esperan que se extienda el Día de los Enamorados propiamente dicho y también el fin de semana para quienes deseen extender la celebración.

En cuanto a las tarifas, dependiendo del tipo de habitación, sus comodidades y la duración del turno, en los moteles mendocinos van desde los 9.900 pesos hasta los 70.000 pesos. Y en muchos de ellos hay promociones especiales por pago en contado o con billeteras virtuales, así como también descuentos para este fin de semana de los enamorados.

San Valentín, guardián de los "telos" mendocinos

Así como el comienzo de la primavera, el 14 de febrero es uno de los días más esperados por los dueños y encargados de los hoteles alojamiento. En coincidencia con estas efemérides, la pasión y el desenfreno logran ganarle, aunque sea por unas horas, a la desgastante rutina.

Pero los tiempos han cambiado y es algo que Bautista Giménez, dueño de San Isidro Suites, ubicado en El Challao, ejemplifica en números. "En estas fechas, lógicamente hay más movimiento que en otras. Pero igualmente el nivel es muy bajo. A finales de los '90 y hasta los 2000 teníamos alrededor de 450 autos por semana. Hoy, a duras penas llegamos a 100 autos por semana", describe el empresario y dueño del establecimiento que ya tiene más de 40 años.

A diferencia de otros hoteles alojamiento, San Isidro combina el rubro de motel y hotel, y ofrece turnos de 12 horas en sus distintas suites. Aquí las propuestas incluyen suites lujosas, como son Alta Gama (50.000 pesos por cuatro horas y 70.000 pesos por 12) y Atlantis (45.000 pesos las 4 horas y 60.000 pesos las 12). Ambas cuentan con jacuzzi, luces regulables aire frío calor, habitación de primer nivel.

> "En estas fechas, lógicamente hay más movimiento que en otras. Pero igualmente el nivel es muy bajo. A finales de los '90 y hasta los 2000 teníamos alrededor de 450 autos por semana. Hoy, a duras penas llegamos a 100 autos por semana".
>
> **Bautista Giménez**
> DUEÑO DE SAN ISIDRO SUITES

$9.900

un "Rapidito". Es la opción más barata en uno de los albergues más conocidos de Mendoza. En este caso es el servicio denominado "Rapidito" de una hora de estadía. En otros, hay suites por $70.000.

Además, la opción tradicional de San Isidro tiene posibilidades de alquiler por 12 horas (50.000 pesos), 4 horas (40.000 pesos) y 3 horas (30.000 pesos). Y, durante este viernes y sábado de San Valentín, cualquiera de las opciones incluye un descuento de 20% en el precio final.

La Luna, ubicado en el carril Mathus Hoyos de Guaymallén, es otro de los "telos" clásicos de Mendoza. Según confesaron desde el lugar, para el 13 y 14 de febrero hay mucho movimiento, pero referido a parejas estables, lo que no quita que pueda ser parte de una posible doble vida de uno de sus protagonistas.

Comparado con otros días, para San Valentín se trabaja el doble en La Luna. Y el hecho de que este año el Día de los Enamorados quede pegado a un fin de semana les permite entusiasmarse con un "arrastre" en la demanda. Aquí, la opción más económica es la del tradicional "Rapidito", que tiene un valor de 9.900 pesos por una hora de estadía. Y la alternativa más exclusiva cuesta 26.000 pesos por una estadía de tres horas con hidromasaje.

Desde Love Suites, en Godoy Cruz, también se encomiendan a San Valentín y al Día de los Enamorados para aumentar la clientela. En las redes sociales, por ejemplo, además de promocionar sus instalaciones, lanzaron sorteos de una estadía de dos horas sin costo en las habitaciones premium.

Aquí, la promoción más demandada involucra a la categoría suites y ofrece de 3 horas (de lunes a jueves) o 2 horas (de viernes a domingo) a 22.000 pesos.

En Top Secret, otro "telo" de Guaymallén, el abanico de tarifas parte desde los 10.000 pesos en la categoría "Fugaz" con una duración de 90 minutos, hasta los 23.000 pesos en la categoría VIP, con una duración de dos horas y media, de viernes a sábado.

Moteles que resisten

El de los hoteles alojamientos, moteles o "telos" es un rubro que resiste desde hace años e intenta reinventarse como puede.

El gran declive contemporáneo comenzó con el estallido de la pandemia de Covid-19. Si bien fue uno de los rubros que primero consiguió algunas habilitaciones y permisos, la mala situación económica post pandemia no excluyó a estos locales.

Si a ello se suma la competencia con el alquiler de los departamentos temporarios, la realidad crítica se agudizó. Sin embargo, la esperanza radica en el hecho de que las tarifas de alquiler de los departamentos son ampliamente superiores a la de los moteles.

"La caída en la cantidad de gente que viene no tiene que ver exclusivamente con algún gobierno de turno ni nada asociado a la política cien por ciento, sino a que, poco a poco, el rubro se fue quedando atrás. Antes nos ayudaban mucho los boliches de la zona de El Challao, pero ya no están más", destacó el responsable de San Isidro Suites.

En ese sentido, Giménez añadió que la gente prefiere compartir la noche en sus propios departamentos o en sus casas, en caso de que tengan la posibilidad.

Argentina está en el podio del ránking de infidelidad, según una app

Argentina se posiciona como uno de los países más infieles de Latinoamérica, según un informe reciente de la aplicación Gleeden, líder en encuentros no monógamos. Nuestro país ocupa el segundo lugar en el ránking regional, sólo por detrás de Brasil y delante de Colombia y México.

Este viernes 14 de febrero, el mundo se prepara para celebrar el Día de San Valentín, una jornada en la que millones de parejas intercambiarán flores, mensajes de amor y regalos, entre otras. Sin embargo, la previa de esta tradición está marcada por todo lo contrario: el Día del Amante.

A pesar de no ser una fecha oficial, el 13 de febrero cobró relevancia en los últimos años y se ha convertido en un día popular en Argentina y en otras partes del mundo. Más allá de la infidelidad, mucha gente pone el foco en el deseo, la libertad y la posibilidad de vivir relaciones extramatrimoniales. A pesar de ser reconocida por su intensidad en el amor y las relaciones, Argentina se ubica entre los cinco países más infieles de Latinoamérica.

Infidelidad con la billetera abierta

Si el 14 de febrero es para el amor oficial, el 13 es para el amor sin compromisos. Mientras algunas personas optan por flores y cenas románticas, otras eligen encuentros espontáneos y sin ataduras. Y, al parecer, los amantes no escatiman en gastos.

De acuerdo con la encuesta de Gleeden, los usuarios de dicha plataforma gastan hasta cinco veces más en los regalos de sus amantes que en los de sus parejas oficiales. En estos casos, la discreción y el lujo van de la mano, ya que los obsequios más elegidos incluyen "escapadas", lencería y experiencias gastronómicas.

Pero, más allá del gasto, ¿qué motiva a quienes buscan una relación paralela? La misma encuesta revela que el 39% lo hace por atracción sexual, el 32% busca romper con la rutina, el 26% quiere cumplir fantasías pendientes y un pequeño porcentaje menciona la necesidad de encontrar en otra persona lo que ya no siente en su relación formal.

Brasil lidera el ránking de infidelidad en la región. Le siguen Argentina, Colombia y México. En nuestro país, la provincia de Buenos Aires encabeza la lista.

"¿Por qué es tan fácil ser infiel hoy en día?" se pregunta Silvia Rubies, directora de Comunicación de Gleeden en Latinoamérica. "La respuesta está al alcance de un clic. Aplicaciones como Gleeden, los 'likes' en redes sociales y los mensajes directos han creado un entorno donde las oportunidades de conexión son ilimitadas y discretas. En un país donde el carisma y la seducción son parte de la identidad, estas herramientas digitales permiten encuentros que trascienden fronteras y redefinen las relaciones paralelas", argumentan.

El mapa de la infidelidad "argenta"

Según los datos de Gleeden, Argentina se posiciona como el segundo país más infiel de Latinoamérica, sólo por detrás de Brasil. Colombia en tercer lugar, México en cuarto, mientras que Chile cierra el top cinco de la región.

A nivel local, la provincia de Buenos Aires encabeza el ránking de las zonas con más usuarios infieles, seguida por Córdoba y la Ciudad de Buenos Aires. En el Norte del país, Salta y Misiones también destacan como provincias con una alta concentración de personas que buscan relaciones paralelas.

LOS ANDES

ESCENARIO. Los restos de Alejandra Cuevas fueron encontrados en un descampado el miércoles pasado. Estaban carbonizados.

El ADN confirmó que el cuerpo hallado calcinado era de la mujer buscada

EL PEOR FINAL. Alejandra Cuevas estaba desaparecida desde el 31 de enero y su cadáver fue encontrado en Las Heras. El detenido fue imputado por femicidio.

Nicolás Nicolli
nnicolli@losandes.com.ar

El cuerpo hallado en un descampado en Las Heras pertenece a María Alejandra Cuevas, la mujer de 48 años que estaba desaparecida desde el 31 de enero pasado en Mendoza. Por el femicidio, fue imputado Néstor Javier Rabano, de 37 años, capturado este miércoles en Malargüe, donde había huido en los primeros días de febrero.

"Ha dado positivo el ADN", confirmó este jueves la abogada de la familia Cuevas, Susana Soletti, en diálogo con **Los Andes**, sobre los estudios genéticos de los restos de Alejandra en coincidencia con uno de los hijos de la víctima.

Por su parte, el Ministerio Público Fiscal (MPF) imputó a Néstor Rabano por el delito de homicidio agravado por el vínculo (por mediar relación de pareja), conocido como femicidio, cuya única pena es la de prisión perpetua. El hombre, que sumaba antecedentes por drogas, robo y amenazas, ya fue trasladado al penal, señaló la letrada.

Los estudios de ADN a los restos calcinados se completaron en poco más de 24 horas gracias a la tecnología que utiliza el Laboratorio de Huellas Genéticas del MPF.

Una búsqueda de 12 días y el peor final

Cuevas, quien residía en Las Heras junto a sus tres hijos, de 30, 20 y de 18 años, había sido vista por última vez el pasado 31 de enero, cuando dijo que se reuniría con unas amigas después de salir de su trabajo en un geriátrico en Ciudad. Desde entonces, nada se supo de ella. Hubo también movilizaciones para pedir celeridad en la búsqueda y respuestas a la Justicia.

Su hermano Oscar, desesperado por la seguidilla de días sin novedades, destacó a este diario que esfumarse sin dejar rastros es una conducta que nada tenía que ver con la forma de ser de Alejandra. La preocupación empezó a acrecentarse con el correr de las horas sin noticias.

El hallazgo de su cadáver quemado y decapitado ocurrió este miércoles a la mañana en un descampado de calle Eva Duarte de Perón, cerca del hospital Carrillo.

Un vecino alertó al 911, lo que llevó a la Policía y a la Unidad Fiscal de Homicidios a desplegar un operativo inmediato. Los restos estaban ocultos entre la maleza, de unos dos metros de altura. Por las características, la mujer llevaba varios días fallecida.

Mientras la investigación avanzaba con las pericias en la macabra escena, en Malargüe se concretó en paralelo un procedimiento para detener a Rabano, quien se encontraba en la mira de los detectives desde la desaparición de Cuevas en base a distintos testimonios y un registro audiovisual. "Hay muchas pruebas que lo incriminan", indicó una fuente sobre el vínculo "informal" entre el acusado y la víctima del femicidio.

Rabano quedó grabado por una cámara de seguridad en la madrugada del 1 de febrero, en una estación de servicio de Las Heras caminando junto a Alejandra, una pista clave tratándose de la cercanía con el descampado donde encontraron el cuerpo. También coincidió con la última hora de conexión por WhatsApp de la víctima.

Horas después, Rabano viajó llamativamente al Surl, donde 11 días después fue capturado tras un operativo de la Dirección General de Investigaciones, informaron desde el Ministerio de Seguridad y Justicia. Ahora enfrenta la acusación formal por el femicidio de Cuevas.

Alarma

Segundo femicidio en lo que va del año

El de Alejandra Cuevas (48) es el segundo femicidio registrado en Mendoza durante el poco más de un mes que lleva transitado el 2025. El 30 de enero pasado, Antonia Nélida Falcón (60) fue hallada muerta y prendida fuego en su casa del barrio San Vicente, en Guaymallén. Su hijo denunció que Damián Darío Orozco (42), inquilino del lugar, fue el responsable. Orozco quedó detenido y luego, imputado por femicidio. Desde el Cuerpo Médico Forense determinaron que la muerte de Falcón se produjo de forma "violenta e intencional": el cuerpo tenía una infiltración hemática, es decir, una acumulación de sangre en el cuello. Falcón habría sido ahorcada y, finalmente, prendida fuego para hacer pasar el crimen como un "incendio accidental".

Convocatoria a Concurso Abierto

La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de concurso abierto de un cargo efectivo de

PROFESOR ASOCIADO, dedicación exclusiva, en la Cátedra de Geomática.

Inscripciones: del 24-02 al 26-03-2025.

Más información en: *https://fca.uncuyo.edu.ar/concursos-docentes*

SUTE
Sindicato Unido de Trabajadorxs de la Educación

Convoca a Plenario Provincial Extraordinario

De acuerdo a lo establecido en los artículos 39, 40 y 41 del Estatuto.

Orden del día

1- Elección de la mesa directiva del Plenario.
2- Lectura y consideración del acta anterior.
3- Designación de dos miembros para refrendar el acta.
4- Informe del Secretariado Ejecutivo Provincial.
5- Ratificación, según el artículo 150 del Estatuto, de las modificaciones estatutarias aprobadas en la línea gremial 2024-2025.
6- Paritaria Provincial.
7- Resoluciones al respecto.

VIERNES 21 FEBRERO 10:00 HORAS

LUGAR

Sede SUTE Tupungato, ***Dionisio Chaca 234,*** *Tupungato.*

Las acreditaciones se realizarán de 9:00 hs. a 10:00 hs.

SUTE
Sindicato Unido de Trabajadorxs de la Educación

Convoca a Plenario Departamental Extraordinario

De acuerdo a lo establecido en los artículos 39, 40 y 41 del Estatuto.

Orden del día

1- Elección de la mesa directiva del Plenario.
2- Lectura y consideración del acta anterior.
3- Designación de dos miembros para refrendar el acta.
4- Informe del Secretariado Ejecutivo Provincial.
5- Ratificación, según el artículo 150 del Estatuto, de las modificaciones estatutarias aprobadas en la línea gremial 2024-2025.
6- Paritaria Provincial.
7- Resoluciones al respecto.

JUEVES 20 FEBRERO 9:00 HORAS

Las acreditaciones se realizarán de 8:00 hs. a 9:00 hs.

Nota: el miércoles 19 de febrero de 2025, a las 18.00 hs., los Jubilados en Asamblea elegirán a sus representantes en las sedes SUTE de cada departamento.

Cronograma de lugar por departamento

- ***Capital:*** Salón Sede SUTE Central, Coronel Plaza 556.
- ***General Alvear:*** Sede SUTE, Piérola 923.
- ***Godoy Cruz:*** Sede SUTE, San Martín Sur 19, Godoy Cruz.
- ***Guaymallén:*** Camping de Sute, Mathus Hoyos 5280 El Bermejo.
- ***Junín:*** Sede SUTE, Ladislao Segura 213.
- ***La Paz:*** Sede SUTE, 9 de Julio 694.
- ***Las Heras:*** Sede SUTE, Doctor Moreno 1762.
- ***Lavalle:*** Camping SUTE, Ruta Provincial N°34 S/N Jocolí.
- ***Luján:*** Sede SUTE, Santa María de Oro 845.
- ***Maipú:*** Sede SUTE, Juan Domingo Perón 347 Maipú.
- ***Malargüe:*** Sede SUTE, Rufino Ortega 460.
- ***Rivadavia:*** Sede SUTE, Mariano Gómez 530.
- ***San Carlos:*** Sede SUTE, Echeverría 364, Eugenio Bustos.
- ***San Martín:*** Sede SUTE, Alsina 560.
- ***San Rafael:*** Sede SUTE, Olascoaga 529.
- ***Santa Rosa:*** Sede SUTE, Flacavento 64, Las Catitas.
- ***Tunuyán:*** Sede SUTE: Juan B. Justo 112.
- ***Tupungato:*** Sede SUTE, Dionisio Chaca 234.

País

DESASTRE. Las llamas ya han arrasado más de 15.000 hectáreas de bosques en la Patagonia. Son los peores incendios en años.

La subsecretaria de Ambiente se va en plena crisis de los incendios

EMERGENCIA. Alegó motivos "personales" y "agotamiento" para abandonar la cartera conducida por Daniel Scioli. La salida se da en medio de los incendios forestales que azotan a distintos puntos del país.

Marina Devita
Especial para Los Andes

En medio de la crisis por los incendios forestales que azotan a distintas partes del territorio argentino, la subsecretaria de Ambiente de la Nación, Ana Lamas, presentó su renuncia al gobierno de Javier Milei por motivos "personales".

Así lo confirmaron fuentes de la Casa Rosada, quienes aclararon que la salida fue realizada a través del sistema Gestión Documental Electrónica.

En cuanto a los motivos esgrimidos por Lamas, fuentes oficiales indicaron que la ahora ex funcionaria planteó "agotamiento y cuestiones personales".

Desde el entorno de Lamas descartaron que su renuncia haya estado vinculada a la emergencia ambiental y pusieron el foco en el "desgaste" que conlleva la función pública.

La ahora ex funcionaria había asumido al frente de la subsecretaria de Ambiente de la Nación el pasado 8 de enero de 2024.

"Le presentó la renuncia a Francos porque él es quien la había puesto políticamente. En ese momento aceptó el cargo porque lo conocía de antes. Es una mujer grande. Si él no se lo ofrecía no hubiese aceptado. Todo indica que va a ser Francos el que sugiera el nombre del reemplazo", argumentaron.

Ante la consulta puntual acerca de si la salida de Lama tuvo relación con que haya dejado el manejo del Sistema Nacional del Manejo del Fuego, fuentes oficiales aseguraron que no fue parte de los motivos.

"No le sacaron el manejo del fuego sino que pasó al Ministerio de Seguridad porque quisieron unificar la cuestión, ya que era un problema burocrático cada vez que había un incendio", explicaron a este diario.

En ese marco, una fuente al tanto de los pormenores de aquel traspaso detalló: "Cada vez que había un incendio era un problema pedir la provincia a la Nación, bomberos a unos, parques nacionales a otros y los recursos a la secretaría de Ambiente. Se unificó todo en Seguridad".

Lo cierto es que la salida de Lama se produce al día siguiente de que el Gobierno transfirió la Dirección Nacional de Manejo del Fuego y sus unidades dependientes desde la Subsecretaría de Ambiente a la Secretaría de Articulación Federal del Ministerio de Seguridad.

La medida, tomada en el marco de los incendios que afectan a distintos puntos del país, principalmente en la Patagonia y Corrientes.

"La precitada transferencia comprende las unidades organizativas que le dependen a dicha Dirección Nacional, como así también los créditos presupuestarios, bienes, personal y dotaciones vigentes a la fecha y el personal con su actual situación de revista y los Niveles de Funciones Ejecutivas previstos en el Decreto Nº 2098 del 3 de diciembre de 2008", indica la normativa firmada por Javier Milei, Guillermo Francos y Bullrich.

Asi, la Dirección Nacional de Manejo del Fuego pasa a depender directamente de la Subsecretaría de Apoyo Federal a Emergencias. Así, se siguió en la misma línea que se inició el pasado 27 de diciembre, cuando se decidió el traspaso de la gestión del Servicio Nacional del Manejo del Fuego al Ministerio de Seguridad.

Tal como se detalla en la página oficial de la Subsecretaria de Ambiente, Ana María Vidal de Lamas es una abogada recibida en la Universidad de Buenos Aires (UBA), especializada en derecho ambiental en la Universidad Maimónides.

La ahora ex funcionaria también se desempeñó como docente en la UBA, la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) y la Universidad Católica Argentina (UCA).

El Gobierno busca apurar Ficha Limpia para que se vote la próxima semana

POLÉMICA. Tras la aprobación de la ley en Diputados, la estrategia oficial sería forzar el tratamiento sobre tablas en el Senado. Complica lograr los dos tercios en el recinto.

Gustavo Berón
Especial para Los Andes

El Gobierno presiona para que el proyecto de Ficha Limpia, que impide la presentación de candidatos con condena en segunda instancia, se debata la próxima semana en el recinto junto a la suspensión de las PASO. Pero el panorama es demasiado complejo, ya que al no tener dictamen de comisión, la propuesta debe ser tratada sobre tablas, lo que exige el apoyo de los dos tercios de los presentes, un número que obliga a negociar el apoyo del peronismo, que insiste con que la ley es para proscribir a Cristina Kirchner.

La iniciativa impulsada desde la Casa Rosada fue aprobada por la Cámara Baja con 144 votos a favor y 98 en contra. Pero el dato es que la votación mostró a Unión por la Patria encolumnado para defender la figura de la ex presidenta y acusan a Mauricio Macri de estar detrás de la maniobra. Encima, la líder del PJ recibió un nuevo revés judicial, luego de que un fiscal pidiera a la Cámara de Casación que duplique la condena fijada contra la ex mandataria por la causa Vialidad.

En el campamento K describieron el tema de Ficha Limpia como "una película en pleno desarrollo" y hay confianza en que será rechazada por los 34 senadores propios, contando a la camporista Stefanía Cora, que reemplazará al expulsado Edgardo Kueider, detenido en Paraguay cuando intentaba ingresar con más de 200 dólares sin declarar.

Esta tendencia quedó reflejada en la votación en Diputados, donde el bloque de Unión por la Patria (UP) volvió a mostrarse unificado al ir en contra de la propuesta.

La pelea en la comisión

Aún no hubo reunión en el bloque que conduce José Mayans para definir la estrategia sobre Ficha Limpia, aunque la atención está puesta en la comisión de Asuntos Constitucionales que debe dictaminar sobre el tema. El antecedente más reciente anticipa que el oficialismo con los aliados tendrán los avales para sacar despacho porque ya lo hicieron con el proyecto de suspensión de las PASO.

La Libertad Avanza y los aliados tienen 11 firmas en la comisión mientras que el peronismo cuenta con 8 representantes, por lo que el Gobierno tiene el camino allanado para llegar al recinto. Sin embargo, tanto en UP como entre los dialoguistas, descartan que la propuesta pueda ser incluida en el temario de la sesión prevista para el 20 de este mes, que mantiene abierto Victoria Villarruel.

Un dato a tener en cuenta es que la vicepresidenta está a favor de la eliminación de las PASO como también de Ficha Limpia. Esto llevará un poco de alivio a la Casa Rosada que parece haber enfriado la interna con Villarruel luego de intensos contrapuntos. De todos modos, para habilitar el tratamiento de la ley sobre tablas, el oficialismo necesita de los dos tercios -48 senadores- por lo que debería sumar el apoyo de representantes del peronismo, algo que es poco probable en el actual escenario. / **Clarín**

VOTOS. Los 34 senadores de Unión por la Patria complican la aprobación.

Mundo

AP

RECLAMO. Familiares de rehenes israelíes en Gaza reclaman en Tel Aviv su liberación, exhibiendo carteles e interrumpiendo el tránsito en las principales avenidas de la ciudad.

Gaza. Hamas cede a las presiones y cumplirá con la liberación de rehenes

CONFLICTO. Lo anunció el vocero del grupo yihadista palestino luego de que los mediadores aceptaran retirar los obstáculos que impedían la aplicación plena del acuerdo de alto el fuego en la Franja.

La situación entre Israel y Palestina sigue superando, a duras penas, instancias de complejidad. Ayer el Movimiento de Resistencia Islámica anunció que mañana procederá a la sexta liberación de rehenes israelíes. La noticia, que llega en un contexto de creciente tensión, se da después de que los mediadores confirmaron que Israel aceptó retirar los obstáculos que impedían la plena aplicación del acuerdo de alto el fuego en Gaza que rige desde el 19 de enero.

El pacto contempla como uno de sus ejes centrales el intercambio de prisioneros, que ya ha sido ejecutado en varias ocasiones con la liberación de 33 rehenes israelíes a cambio de centenares de palestinos. Sin embargo, el camino hacia la paz está lejos de ser sencillo, y Hamás dejó claro que la continuación de las liberaciones está condicionada a la ejecución cabal de los compromisos de Israel en materia humanitaria, como lo establece la tregua firmada.

Espíritu positivo

Mañana, cuando se realice la nueva liberación, la mirada estará puesta en el cumplimiento de los términos pactados. En un comunicado, el grupo islamista destacó que las negociaciones con mediadores egipcios y cataríes habían transcurrido en un "espíritu positivo", subrayando la importancia de que se respeten todos los puntos del acuerdo, especialmente en lo que respecta a las necesidades básicas de la población palestina en Gaza.

Entre las exigencias que Hamas llevó a la mesa de negociación, está la necesidad de garantizar la provisión de viviendas para los desplazados, la entrada de suministros médicos, combustible, y la habilitación de equipos para reparar la infraestructura destruida durante los 15 meses del conflicto. A ello se suman las acusaciones reiteradas de violaciones israelíes del acuerdo, lo que, según el grupo, justificaría la suspensión de futuras liberaciones si no se resuelven.

A pesar de estos avances, no todo es tan claro. Por caso, el primer ministro egipcio, Mustafá Madbuli, expresó ayer que los esfuerzos de mediación para asegurar la implementación del alto el fuego han dado frutos, y El Cairo continúa trabajando para garantizar la entrada de la ayuda humanitaria a Gaza. Sin embargo, el largo camino hacia una paz duradera sigue siendo incierto, y con cada movimiento se reabre el debate sobre si ambos protagonistas están realmente comprometidos con el cese de hostilidades y la reconstrucción de un futuro para la región.

Cisjordania. El ejército israelí informó ayer que arrestó a más de 90 milicianos palestinos durante una operación ampliada en Cisjordania durante la última semana. También indicó que confiscó armas y vehículos ilegales, y detonó un vehículo trampa.

Basta de amenazas

A todo esto, a través de un comunicado, el vocero de Hamas, Hazem Qasem, pidió ayer a la Administración de Estados Unidos que "deje de amenazar" con presionar por la liberación de los prisioneros bajo su custodia y, en lugar de eso, ejerza su influencia para que Israel cumpla con los compromisos establecidos en el acuerdo de alto el fuego, firmado el 19 de enero.

"Si Estados Unidos está realmente interesado en la liberación de los prisioneros, debería dejar de amenazar y, en cambio, obligar a la ocupación a aplicar el acuerdo", manifestó Qasem en declaraciones recogidas por el diario Filastin, vinculado al Movimiento de Resistencia Islámica.

Libertad condicionada

La postura del grupo no solo refleja la frustración por las presiones recibidas, sino también su insistencia en que la liberación de los rehenes está condicionada al cumplimiento por parte de Israel de las condiciones estipuladas en el acuerdo de alto el fuego, cuyo incumplimiento, según Hamas, ha sido una constante.

En este marco, la organización ultranacionalista palestina calificó las amenazas provenientes de Tel Aviv y de Washington como parte de una "guerra psicológica" dirigida a quebrantar la resistencia palestina. La retórica de intimidación, según el grupo, solo incrementa la tensión y pone en peligro la frágil tregua que, a duras penas, se mantiene en la Franja de Gaza. / **Redacción La Voz y Agencias**

Acuerdo: Ucrania y Unión Europea hacen oír su voz

ADVERTENCIA. Zelenski y el bloque europeo coinciden en que un eventual acuerdo de paz sin su participación estará condenado al fracaso.

El creciente nerviosismo en Europa ante las propuestas de paz impulsadas por Estados Unidos se materializó ayer en una advertencia clara: cualquier acuerdo para detener la guerra en Ucrania que se haga sin la participación de Ucrania y de la Unión Europea será un fracaso.

La alta representante del bloque continental para Política Exterior, Kaja Kallas, advirtió que los intentos de lograr una paz rápida, como los promovidos por Donald Trump y Vladimir Putin, sólo derivarán en "malos acuerdos" que no detendrán la guerra ni la muerte en Ucrania. La funcionaria señaló que las concesiones adelantadas a Rusia antes de las negociaciones son peligrosas y solo benefician al Kremlin, insistiendo en que el apaciguamiento nunca funcionó con Moscú.

Voz y voto

Por su parte, el presidente del Consejo Europeo, Antonio Costa, reforzó este mensaje, subrayando que la paz no puede limitarse a un alto el fuego temporal, sino que debe garantizar que Rusia deje de ser una amenaza tanto para Ucrania como para Europa. La Unión Europea y Ucrania, añadió, deben ser parte esencial de cualquier proceso de paz creíble y duradero.

Al mismo tiempo, el presidente ucraniano Volodimir Zelenski también dejó en claro que no aceptará un acuerdo de paz a espaldas de su país. En declaraciones a través de las redes sociales, Zelenski insistió en que Ucrania debe ser parte de cualquier negociación, rechazando cualquier intento de Rusia y Estados Unidos de resolver el conflicto sin su consulta. Mientras la presión aumenta, Europa y Ucrania insisten en que deben tener voz y voto en el futuro de su propia seguridad.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Guía de arquitectura digna de ser continuada

Ha cumplido veinte años de vigencia y servicio informativo una obra que ha contribuido notablemente a la divulgación del rico patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad de Mendoza y de los departamentos vecinos a la capital.

Nos referimos a "Mendoza. Guía de arquitectura", una agenda completísima de obras de arquitectura, su entorno, el paisaje y de otros aspectos que conforman el área metropolitana de la provincia de Mendoza.

Fue una unión de esfuerzos entre el Gobierno de Mendoza, la Junta de Andalucía y la Embajada de España, que dio como resultado un libro de formato pequeño, pero de generoso caudal informativo y didáctico que se plasmó en 359 páginas, cuidadosamente ilustradas con fotos y gráficos.

La obra, en la que trabajaron numerosos profesionales que aún permanecen activos, fue lanzada en 2005, y en sus dos décadas todavía es una valiosa fuente de consulta para estudiantes, profesionales y público en general.

Para el desarrollo de la guía que estamos comentando, el Gobierno de Mendoza, según se explica en la introducción del volumen, convocó a la Subsecretaria de Cultura y a la Universidad de Mendoza (UM), que organizaron el equipo de trabajo destinado a la concreción del producto.

Por la Subsecretaría de Cultura participó la Dirección de Patrimonio, mientras que por la Universidad de Mendoza lo hizo la Facultade de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a través del Instituto de Cultura Arquitectónica y Urbana.

No sabemos si las mismas instituciones podrían volver a intervenir y de esa forma integrar nuevamente a los mismos planteles de investigación, selección, catálogo y textos, o habría que dar paso a una nueva organización de búsqueda de datos.

No ignoramos los desafíos económicos que implicaría un proyecto de esta naturaleza, en lo concerniente a materializar un producto cultural de alto valor científico y documental como el trabajo que comentamos.

La reanudación de la valiosa obra sería procedente porque si bien el trabajo mantiene vigencia y sigue siendo de mucha utilidad para un sinnúmero de estudiosos y el habitante común, el universo que describe ha ido cambiando en estas dos últimas décadas.

Los once recorridos que propone la obra ya no son lo mismo y tienen cambios con respecto al momento en que fueron analizados y descriptos, muchos años atrás. Algunos escenarios, como por ejemplo el Parque General San Martín, que, aunque continúa manteniendo los mismos sitios de recreación y esparcimiento, ha incorporado una nueva infraestructura dentro de su jurisdicción, para bien, según algunos analistas, para mal en la interpretación de quienes no quieren que el paseo pierda metros cuadrados de verde.

Lo mismo ocurre en la avenida San Martín, en el Centro Cívico y alrededores, en los barrios residenciales y en los ámbitos de los cinco departamentos considerados, Godoy Cruz, Luján de Cuyo, Maipú, Guaymallén y Las Heras.

Otra de las características fundamentales de Mendoza es su relación con la vitivinicultura, actividad económica desarrollada desde tiempos coloniales y que hoy la posiciona mundialmente. Bueno, también en este aspecto hubo renovaciones y un notable crecimiento del turismo enológico, con la mayoría de las bodegas recibiendo a contingentes de visitantes y por esa razón la provincia es considerada una de las capitales del vino del mundo.

Por estos y otros aspectos sería muy interesante que representantes de la investigación científica, junto con organismos universitarios y funcionarios de la administración provincial, armonizaran un proyecto que pudiera actualizar la Guía de Arquitectura, adoptando una versión digital y otra en papel para ilustración y conocimiento de nuevas generaciones de mendocinos y de los visitantes.

DEBATES

Los incendios de Mallín Ahogado

Gabriel Rey
Ingeniero argentino radicado en Canadá

El colosal choque de culturas de octubre de 1492 produjo gran cantidad de graves conflictos, también una oportunidad histórica de enriquecimiento mutuo.

Muchos conflictos siguen sin resolverse 532 años y cuatro meses después.

Del Ártico a la Antártida, la relación entre los piel oscura de las Naciones Antiguas y los carapálida europeos está pendiente de solución. No se vislumbra el camino de la integración, el único válido; al contrario, se advierte por doquier la mano destructora de los sembradores de odio.

No me consta, no asevero, que los incendios de Mallín Ahogado tengan allí su origen, tampoco lo descarto. Quedó demostrado que son intencionales, falta identificar los autores. El líder más conocido del mal llamado «pueblo Mapuche» declaró contradictoriamente dejando un vacío que permite a cada uno interpretar a su manera. El Gobernador de Chubut, lo da por cierto, sin dudar.

Mi primera visita a la zona fue en enero de 1988. Vi rastros de tremendas quemazones. Los lugareños afirmaban que los autores eran «los indios», así los llamaban; el motivo, la prohibición de sacar leña de los bosques devenidos Parques Nacionales.

Me asaltó una idea que aún me tortura. Los «indios» llevaban 10.000 años sacando leña sin hacer daño.

Llegamos los «huincas», asfaltamos los senderos que ellos andaban, talamos los bosques, construimos aeropuertos, hoteles y centros de esquí, arrasamos las llanuras para sembrar lúpulo, fundamos ciudades . . . y un día advertimos el deterioro. No nos detuvimos, al contrario, el turismo y otras explotaciones aumentan sin cesar, pero les prohibimos sacar leña del bosque. Es absurdo, llega al ridículo de tan absurdo, es además profundamente injusto y dramático.

No es verdad que el Mundo Civilizado «descubrió» un continente de salvajes sin cultura. La realidad es que todos aprendemos de todos.

Éste es uno de muchos ejemplos, el respeto a la Tierra, que «ellos», los antiguos, practicaban con veneración y «nosotros», los europeos, no terminamos de comprender.

Provocar incendios es un muy grave «renuncio» a ese principio vital. Angustia sobremanera por lo que conlleva de degradación cultural y humana además del daño provocado, que es inmenso.

Conozco de primera mano la realidad de las comunidades canadienses, mi trabajo me llevó a visitar muchas de ellas. La segregación y rechazo no son diferentes a los de la Patagonia. Son idénticos.

El Gobierno Federal del Canadá las llama «Primeras Naciones».Reconoce así el estatus político que tenían al momento del arribo del europeo pero no el de originarios pues todos los pueblos de América llegamos de lejanas tierras en diferentes momentos de la historia.

En este continente, todos somo hijos de inmigrantes. Es la realidad. Es hora (bastante pasada) de dejar de llamarnos «ellos» y «nosotros» para responder a la exigencia histórica.

Llegan inmigrantes de otras tierras, especialmente africanos y asiáticos. Tenemos que integrarnos en un solo pueblo, el «Pueblo Americano». Aludir cuestiones étnicas o de origen carece absolutamente de sentido. Estamos mezclados. Somos producto de la historia, de toda la historia que nos precede, lo bueno y lo malo.

Elijo lo bueno y exhorto a que dejemos lo malo donde debe estar, en el pasado. Conquistadores despojaron y corrieron a los pueblos que estaban establecidos. No tenían derecho, es verdad. También hubo convivencia pacífica y colaboración mutua; esta parte se oculta en los relatos, la otra se exagera.

Eso y mucho más es «la historia». Los hechos de la conquista, toda esa gesta, es historia.

Hoy el Mundo es otro, la realidad es otra, la vida es otra. El desafío y nuestro compromiso con la Tierra y con la especie humana son, por lo tanto, otros muy diferentes.

No veo a los gobiernos tratando de encarar el único rumbo sensato, el de la integración.

Tampoco veo en las comunidades la necesaria apertura.

Priman el odio y el resentimiento.

Valoro los esfuerzos y los recursos que el Gobierno del Canadá destina a ayudas de todo tipo. A veces torpemente, como en el trágico episodio de «Los Internados» que fuera motivo de cuatro notas en ocasión de la visita al Canadá del Papa Francisco.

Es, hasta donde puedo saber, el gobierno que más se ocupa del problema en todo el continente.

Pero tampoco es el camino. No es con ayudas ni subsidios, es integrando, haciéndonos uno.

Creo que no es esta tarea de ningún gobierno, aunque les toca una buena parte, que no hacen, sino de los pueblos, directamente de los pueblos.

El próximo estadio de la evolución humana es reemplazar la competencia por la colaboración.

Nos urge dar de ese paso y, con pena en el alma, veo que caminamos en sentido contrario.

Estamos lejísimo.

Mientras tanto, se queman los bosques, es un crimen brutal de incalculables consecuencias nefastas.

No olvidar que muchos incendios, en todo el Mundo, son obra del «hombre blanco» buscando ampliar el negocio inmobiliario.

Que termine esta barbarie, y a tiempo, que quede un trocito de Tierra sano para intentar transitar la vida por mejores rumbos.

HACE 100 AÑOS
NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 14 DE FEBRERO DE 1925

Estalló una rebelión kurda en Turquía

Ankara. Noticias llegadas de esta ciudad dan cuenta que el pueblo kurdo, liderado por el religioso kurdo-sunita Sheikh Said se ha rebelado contra las autoridades de Turquía. Las autoridades turcas dijeron que la rebelión será duramente reprimida y sus principales líderes condenados.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

NUEVA ÉPICA
PALTA
UNA MAGIA MÁS
Mostaza

Deportes

CORTITAS Y AL PIE DESDE LA BODEGA

A **Cuna de futbolístas.** Solari respiró fútbol desde que nació, ya que es hijo de Eduardo Solari y hermano de Santagio Solari, ex jugador de River, San Lorenzo y Real Madrid, entre otros.

B **Copa Argentina.** Godoy Cruz debutará en la Copa Argentina ante Excursionistas por los 32avos de final. Este encuentro se jugará el jueves 27 de febrero en la cancha de Belgrano de Córdoba.

C **Los DT en Primera.** Llop, Batista, Oldrá, Cocca, Asad, Trossero, Da Silva, Pumpido, Palermo, Almirón, Mayor, Heinze, Méndez, Bernardi, Larriera, Dabove, Patalano, Gómez, Sciacqua, Martínez, Flores, Gomez-Orsi y Pedernera.

Arranca la era Solari en el Tomba

FUTBOL. Ante River, Ernesto Pedernera dirigió su último partido al frente del Expreso. Ayer, pisó suelo mendocino flamante DT rosarino y estuvo presente en el predio de alto rendimiento en Coquimbito. Hoy, será presentado formalmente.

EL ELEGIDO. Esteban Solari, que viene de dirigir el Everton de Chile y clasificarlo a la Copa Sudamericana 2025, es el nuevo entrenador de Godoy Cruz Antonio tomba.

Gustavo Villarroel
gvillarroel@losandes.com.ar

Se termino el ciclo de Ernesto Pedernera al frente del plantel profesional de Godoy Cruz Antonio Tomba. Más allá del cambio de imagen del Tomba ante River Plate (empate 0-0), la decisión estaba tomada. Pésimo arranque en la Temporada 2025: cuatro partidos: dos derrotas; dos empates; seis goles en contra y ningún tanto a favor. Y como si esto fuera poco, partido suspendido ante Talleres de Córdoba por agresión a un juez de línea. Ni el más pesimista simpatizante bodeguero se imaginaba un presente semejante. Por esta razón, los popes del Expreso, fiel a su costumbre se movieron en silencio y en el día de ayer, Esteban Andrés Solari Poggio, se convirtió en el nuevo entrenador del Tomba.

Solari, tiene 44 años, nació en Rosario y en la jornada de ayer, visitó el predio del club en Coquimbito. Desde hoy, estará al frente del plantel profesional y debutará el próximo lunes, cuando el bodeguero visite a Vélez por la sexta fecha del Torneo Apertura de la Liga Profesional.

El miércoles, por la noche, tras el empate ante el River de Gallardo, Ernesto Pedernera, afirmó ante los micrófonos, que continuaba al frente del plantel del Exrpeso. "Estoy tranquilo, paciente, confiado. No me cambia nada el insulto, o el pedido de renuncia, o el pedido de otro técnico. Realmente lo entiendo. No soy tonto, entiendo cómo es el juego y la verdad que el camino lo marco con los resultados y con lo que se ve en la cancha. Después el club es el que decide, los dirigentes son los que deciden. Hasta ahora soy el DT de Godoy Cruz y trabajaremos para lo que viene. Me parece que las dudas se plantean desde otro lado y no desde el interior". Sin embargo, en las próximas horas, el club informará oficialmente la salida de Pedernera y seguramente los motivos serán "común acuerdo" entre el DT y la institución. Un clásico que aparece siempre en estos escenarios.

Esteban Solari viene de dirigir el Everton de Chile, con una excelente campaña, clasificando a la Copa Sudamericana 2025. Es un entrenador que pregona el buen fútbol, con mucha posesión de balón, rotaciones constantes y apuesta mucho por el aspecto ofensivo. Sin dudas, una apuesta más que interesante para un Godoy Cruz que en 405' de juego en la temporada, no ha podido gritar un gol.

Su trayectoria como entrenador

Un año más tarde de abandonar la actividad del fútbol como jugador profesional (Club Sociedad Deportiva Aucas), arrancó su carrera como director técnico en el 2017, trabajando en las divisiones inferiores de Rosario Central. En el mes de diciembre de 2018, se sumó al cuerpo técnico de Fernando Batista para comandar las acciones de la Selección Argentina Sub 20 y Sub 23. Logros: subcampeones del Torneo Sudamericano Sub 20 en Chile, participaron en el Mundial Sub 20 de Polonia y ganaron el Torneo Panamericano de Lima con la Sub 23. En 2019, debutó como entrenador principal de la selección argentina Sub 19 en el Torneo Internacional de Alcudia en España. En diciembre de 2022 estuvo en Malasia (ganó 4 títulos) y en marzo de 2024, asumió como entrenador de Everton de Chile.

0-0

Godoy Cruz	River Plate
Franco Petroli	Franco Armani
Leonardo Jara	Fabricio Bustos
Mateo Mendoza	Germán Pezzella
Federico Rasmussen	Paulo Díaz
Andrés Meli	Milton Casco
Bruno Leyes	Santiago Simón
Vicente Poggi	Matías Kranevitter
Nicolás Fernández	Giuliano Galoppo
Bastián Yáñez	Sebastián Driussi
Kevin Parzajuk	Miguel Borja
Facundo Altamira	Facundo Colidio
DT E. Pedernera.	**DT** M. Gallardo.

Estadio: Malvinas Argentinas. **Cambios:** St; inicio G. Martínez por Driussi y M. Lanzini por Galoppo (R); 15' R. Aliendro por Simón y E. Pérez por Kranevitter (R); 19' G. Abrego por Fernández (G); 20' Acuña por Lanzini (R); 26' Martínez Dupuy por Poggi (GC); 31' L. Pascual por Yañez (GC); **Árbitro:** Pablo Echavarría.

11

partidos al frente del Tomba. Son los que dirigió Pedernera, extécnico de la reserva del club, que reemplazó al Gato Oldrá y no le encontró la vuelta al equipo. Ganó 3 juegos, empató 4 y perdió 4.

DOBLE COMPETENCIA. Boca visita a Banfield esta noche pero su cabeza está puesta en el Repechaje de la Copa Libertadores.

FUTBOL. Desde las 20 y con televisación por ESPN Premium, el equipo de Fernando Gago visita al Taladro. Objetivo: volver a ganar afuera de casa.

Banfield, un examen muy duro para Boca

Antes de poner el chip en la Fase 2 de la Copa Libertadores, Boca no debe perder el foco y viaja al Sur para medirse con Banfield con el objetivo de sumar un nuevo triunfo que le permita meterse entre los ocho primeros de la Zona A. Este viernes, desde las 20, el Taladro y el Xeneize abren la fecha 6 del Torneo Apertura con el arbitraje de Pablo Dóvalo.

Todavía sin crecer en lo futbolístico y con dificultades para encontrar una "identidad", el equipo de Fernando Gago necesita mejorar su imagen en el Florencio Sola para acomodarse en puestos de clasificación y, sobre todo, para llegar con mayor confianza al Repechaje frente a Alianza Lima.

Boca disputó dos partidos de visitante en el torneo Apertura 2025: igualó 1-1 con Unión de Santa Fe y perdió 2-0 con Racing, dejando una imagen debil en todo sentido.

Banfield	Boca
Facundo Sanguinetti	Agustín Marchesín
Zacarias Oviedo	Juan Barinaga
Alexis Maldonado	Rodrigo Battaglia
Joaquín Pombo	Ayrton Costa
Mathias De Ritis	Marcelo Saracchi
López García	Williams Alarcón
Martín Río	Rey Domenech
Lautaro Nicolás Ríos	Alan Velasco
Gonzalo Ríos	Miguel Merentiel
Juan Bisanz	Miltón Giménez
Agustín Alaniz	Exequiel Zeballos
DT Ariel Broggi.	**DT** Fernando Gago.

Estadio: Florencio Sola.
Hora: 20. **TV:** ESPN Premium.
Árbitro: Pablo Dóvalo.

Lo positivo en ese contexto es que viene con un envión de confianza por la victoria 2-0 ante Independiente Rivadavia en La Bombonera, resultado que lo catapultó al noveno lugar del grupo y con aspiraciones de meterse en la pelea si sale victorioso ante Banfield.

Con poco descanso y a apenas cuatro días de la cita copera, todo parece indicar que Gago meterá mano en el equipo y apelará a una rotación importante para que sus piezas claves estén en óptimas condiciones. A esta hora, la formación de Boca no tiene certezas y el DT la confirmara a último momento, pero se esperan cambios con respecto a los que jugaron el último martes.

De la mano de Ariel Broggi, Banfield tuvo un inicio del Torneo Apertura mucho más auspicioso de lo que fue el 2024, con dos triunfos, un empate y dos derrotas que hoy lo dejan justo debajo de Boca en la Zona A.

De hecho, en el Sur creen que su campaña podría ser mucho mejor sino fuera por los fallos arbitrales que los perjudicaron en las últimas fechas. Desde el polémico partido ante Barracas Central en el que el Taladro reclamó offside en el gol del Guapo y un penal no cobrado, comenzó a tener un manto de sospecha.

Alianza Lima será el rival Xeneize en la Libertadores

El entrenador argentino Néstor Gorosito aseguró que su equipo, Alianza Lima, le jugará de "igual a igual" a Boca en la fase 2 de la Copa Libertadores, cuyo partido de ida se disputará el próximo martes 18 en Perú, mientras que una semana será la vuelta en la Bombonera.

En la conferencia de prensa posterior al triunfo de sus dirigidos por 3-1 (en el primer choque terminaron empatados 1-1), Pipo, quien dirigió a River entre 2008 y 2009, dejó en claro cuál será la estrategia de su equipo: "Intentar no. Nosotros vamos a querer ganar, no es que queremos intentar. Después veremos si nos da el cuero o no, pero Alianza es un equipo grande de Sudamérica y adentro de la cancha somos once contra once".

A su vez, más tarde el DT que cuenta con futbolistas de experiencia como Carlos Zambrano, quien fue campeón con Boca, Hernán Barcos, Paolo Guerrero y Miguel Trauco profundizó: "Tenemos confianza en los jugadores, el plantel que tenemos, estamos yendo de menor a mayor, después la realidad nos marcará si nos alcanzó o no, pero vamos a jugar de igual a igual para ganar, después nos superarán o no, veremos".

"No jugamos a ver qué pasa y qué va a hacer Boca", remarcó el técnico de 60 años que con Tigre le ganó la final de la Copa de la Superliga 2019 al Xeneize y concluyó: "Trataremos de imponer nuestro y después veremos quién juega mejor, en el fútbol es muy difícil suponer qué va a pasar".

Copa Argentina: Gimnasia sueña con enfrentar al Rojo

FÚTBOL. Por los 32avos de final, El Lobo venció a Nueva Chicago por 2-0. Ahora, se podría cruzar con Independiente de Avellaneda.

Gimnasia y Esgrima fue superior a Nueva Chicago y lo venció con claridad por 2 a 0 en los 32avos de final de la Copa Argentina. Los goles llegaron de pelota parada, gracias a Matías Muñoz en el primer tiempo y a Imanol González en el complemento. Ahora será rival del ganador entre Independiente de Avellaneda y Sportivo Belgrano.

El Lobo no monopolizó el control de la pelota, pero si fue punzante cada vez que cruzó la mitad de campo. En ese sentido se destacó el gran trabajo de Jeremías Rodríguez Puch, que estuvo bien rodeado por Ferreyra como referente de área, y por Andrada y Lencioni bien abiertos sobre las bandas para hacer ancho al equipo. Casi todas las chances ante el arquero rival fueron creadas por el diez. Desde una pelota parada, el Mensana se puso en ventaja: Lencinas, ejecutó un tiro libre al segundo palo y Matías Muñoz, mandó el balón al fondo de las piolas. En el complemento, Nueva Chicago entendió que debía adelantarse un par de metros en el terreno, y tratar de ser más efectivo con el dominio de la pelota. Sin demasiadas ideas claras, pero con mucha entrega, equilibró el trámite y empezó a complicar a Gimnasia.Pero el Mensana sacó chapa, y cuando peor la pasaba asestó un golpe letal. Tiro de esquina e Imanol González conectó de cabeza para estampar el 2 a 0. Triunfazo del Lobo. Lo mereció por el rendimiento, la obtuvo por la pizarra de Medrán. Gran victoria de Gimnasia, que sueña con Independiente de Avellaneda.

CLASIFICADO. Gimnasia y Esgrima venció 2-0 a Chicago y sigue en la Copa Argentina.

2017

La mejor ubicación del Lobo en Copa Argentina. Llegó a octavos de final y perdió ante Olimpo de Bahía Blanca. Había eliminado a Unión de Villa Krause, Quilmes y Talleres de Córdoba.

2-0

Gimnasia	Nueva Chicago
Lautaro Petruchi	Facundo Ferrero
Facundo Nadalín	Juan Ignacio Motroni
Diego Mondino	Stéfano Callegari
Imanol González	Gonzalo Soto
Franco Saavedra	Diego Arroyo
Brian Andrada	Alejandro Almaraz
Matías Muñoz	Gonzalo Muscia
Ignacio Antonio	Ramiro Balbuena
Facundo Lencioni	Martín Argüello
Jeremías Puch	Nahuel Roldán
Nicolás Ferreyra	Iván Maggi.
DT Ezequiel Medrán	**DT** Rodrigo Braña

Estadio: Único de San Nicolás
Goles: PT: 21' Matías Muñoz (G). ST: 20' Imanol González (G). **Cambios:** en el segundo tiempo, inicio, Iván Molina por Arguello (NC); 9' Exequiel Beltramone y Facundo Rizzi por Arroyo y Balbuena (NC); 13' Enzo Gaggi, Mario Galeano y Nicolás Servetto por Puch, Andrada y Ferreyra (G); 18' Matías Recalde por Lencioni (G); 21' Ramón Villalba por Roldán (NC), 30' Lucas Vázquez por Almaraz (NC); 36' Federico Torres por Saavedra (G).
Árbitro: Jorge Baliño.

PRESENTACIÓN FORMAL. Federico Chiapetta y Fernando Lanzone, lanzaron la 49° edición del tradicional giro de la provincia.

LANZAMIENTO. Del 15 al 23 de febrero, la 49° Vuelta de Mendoza desplegará una semana de adrenalina y emoción con equipos locales e internacionales.

La fiesta del ciclismo, con varios equipos extranjeros

La 49ª edición de la Vuelta Ciclista de Mendoza fue presentada oficialmente en una conferencia de prensa que encabezaron el subsecretario de Deportes, Federico Chiapetta, y el presidente de la Asociación Ciclista Mendocina, Fernando Lanzone.

Desde su inicio, el sábado 15 de febrero, hasta su cierre, el domingo 23 de este mes, la Vuelta recorrerá distintos departamentos mendocinos, consolidándose como un certamen que no solo promueve el ciclismo, sino que también resalta la geografía y la cultura de la provincia.

"El Gobierno de Mendoza ha realizado un esfuerzo significativo para garantizar la continuidad de este evento, que es un verdadero símbolo de nuestra provincia", aseguró Federico Chiapetta. Además, destacó que, a pesar de las dificultades económicas y sanitarias de los últimos años, la competencia nunca se suspendió.

"La Vuelta de Mendoza es la más argentina de todas, y eso la distingue de muchas otras en el país y el mundo. Todos esperan esta carrera: los deportistas y los mendocinos que se preparan todo el año con sus equipos. Cada rincón de la provincia vive con expectativa el paso de los ciclistas. Cuando llegamos a las etapas del interior, la gente los recibe con emoción y los acompaña como verdaderos héroes del ciclismo", afirmó Chiapetta.

Uno de los momentos más esperados será la emblemática "etapa reina", que atraviesa el Cristo Redentor, un recorrido desafiante y único en el mundo por su impactante belleza y exigencia deportiva.

Por su parte, Fernando Lanzone resaltó la importancia histórica del encuentro deportivo. "El próximo año, la Vuelta cumplirá 50 años de tradición, lo que demuestra su impacto en el ciclismo nacional e internacional", dijo, y agradeció el apoyo de los municipios y del Gobierno de Mendoza para hacer posible una nueva edición.

En la conferencia también estuvieron el director de Deporte Organizado y Alto Rendimiento, Mauricio Ginestar; la directora de Deportes Social y Comunitario, Viviana Balzarelli; el juez principal de la Vuelta, Jorge Morgante, y el corredor Matías Contreras, campeón mendocino de Ruta, temporada 24/25. Además, directores de deportes de varios municipios acompañaron la presentación, lo que refleja el fuerte respaldo institucional a la competencia.

Con una combinación de tradición y alto nivel competitivo, la Vuelta Ciclista de Mendoza se reafirma como uno de los encuentros deportivos más importantes del país, llevando el ciclismo mendocino a lo más alto del calendario nacional e internacional.

EL PROGRAMA DE LA 49° VUELTA DE MENDOZA

Día	Hora	Partido	Recorrido.
Sábado 15/02	18:00	Prólogo	Casa de Gobierno
Domingo 16/02	15:30	1ª Etapa	Axion (Rodeo del Medio) Godoy Cruz (Corredor del Oeste)
Lunes 17/02	14:00	2ª Etapa	San Rafael - General Alvear - San Rafael
Martes 18/02	15:00	3ª Etapa	San Carlos - Tupungato - Tunuyán - El Manzano
Miércoles 19/02	15:30	4ª Etapa	La Paz - Maipú
Jueves 20/02	15:30	5ª Etapa	Bicicorsa - Las Heras - Villavicencio
Viernes 21/02	15:00	6ª Etapa	Lavalle - San Martín - Junín
Sábado 22/02	9:00	7ª Etapa	Uspallata - Cristo Redentor
Domingo 23/02	6:00	8ª Etapa	Polo TIC (Aero Internet) - Guaymallén.

TENIS

El Peque Schwartzman se retiró frente a su gente en el Argentina Open

Después de ganarle a Nicolás Jarry en la primera ronda del IEB+ Argentina Open, el Peque declaró entre risas durante la conferencia de prensa que un buen título para su carrera sería: "Poderoso el chiqutín". Tras perder contra Pedro Martínez Portero (doble 6-2), el ex número 8 del mundo se despidió del tenis profesional en un Court Central Guillermo Vilas estallado.

RUGBY

Arranca el Super Rugby Américas 2025: jugarán tres franquicias argentinas

Hoy se marcará el inicio de una nueva edición del Super Rugby Américas, un torneo que reúne a los mejores equipos del continente en el rugby profesional. Hay tres franquicias argentinas: Dogos XV de Córdoba, Pampas de Buenos Aires y la flamante incorporación Tarucas de Tucumán. En la jornada de hoy, por la 1° fecha, se medirán: Peñarol Rugby vs Dogos XV.

BASQUET. El Globo presentó el plantel con el que jugará el certamen de la tercera categoría Nacional. El análisis de Agustín Pujol, entrenador del plantel.

Liga Federal. Huracán Las Heras y toda la ilusión para el 2025

Huracán Las Heras presentó su plantel en el estadio Vicente Polimeni. Con la presencia de Sergio Gatti, presidente de la CAB, Francisco Lo Presti, Intendente de Las Heras y Nicolás Popón, presidente de la FBMP, el estadio Polimeni se vistió de gala para la presentación del plantel del Globo que jugará la próxima Liga Federal. Más de 1000 personas se hicieron presente en calle Roca para empezar a respirar básquet y del mejor. Huracán Las Heras, será otro equipo mendocino en jugar dicha competencia: A.D.Anzorena, Rivadavia Basquet (en aquel momento C.D.Rivadavia), Atenas Sport Club, Andes Talleres, Junín, Unión Juvenil Luján, Mendoza de Regatas. General San Martín la disputó cuando se denominaba Liga B.

Agustín Pujol, entrenador de Huracán Las Heras, enfrentó los micrófonos y habló de todo el proyecto del Globo 2025.

-¿Cómo está el equipo para la Liga Federal 2025?

-La idea es encontrar la química del equipo, buscando el mejor resultado posible. Queremos llegar lo más arriba. No hay nada confirmado en cuanto a la zona que nos toca. Tenemos que enfocarnos en poder armar una ideología de juego, que tendrá mucha agresividad e intensidad en todo el campo. Correr los primeros segundos de posesión para anotar rápido.

- ¿Qué opinión tenés del básquet de Mendoza?

-Tengo las mejores referencias de colegas que trabajaron acá. Tiene una Superliga muy competitiva con extranjeros y jugadores que bajan de Liga Argentina o Liga Federal para jugarla por los presupuestos que se manejan y un gran nivel de competencia. Eso fue motivo de venir con el proyecto serio que hay, tratando de que el resto de Mendoza confíe en el proyecto de Huracán Las Heras.

-¿El uno por uno de tu equipo?

-Juan Cruz Marini es un uno/dos que tiene buen porte físico con gol de tres puntos; Ramiro Mendez es un dos tirador muy agresivo con su lanzamiento; Octavio Lagger es dos/tres, gran robador de pelotas y muy buen rebotero; Lucas Nuñez es un cinco dinámico con mucho rebote ofensivo y es un líder silencioso que ayudará a mejorar a todos como equipo; Martín Irrutia es un jugador muy conocido en Mendoza y trataremos que se adapte rápidamente a la categoría; Franco Minetti es un base zurdo de General Alvear con mucha intensidad y corre muy bien la cancha; Lisandro Díaz es un dos sanjuanino con mucho talento para explotar; Fabricio Ramiz es un tres mendocino que lo llevaremos de a poco en la categoría; Dante Dal Dosso otro jugador mendocino muy conocido que se está adaptando al equipo; Lucas Musante es un uno/dos que tiene mucho talento y lectura de juego en ofensiva; Renzo Giacone es un tres tirador con buen porte físico; Bruno Campos mendocino que tiene todas las condiciones para rendir bien en la categoría; el mendocino Juan Ignacio Tizza nos dará el rol defensivo ante el cinco rival, además de ser un gran tomador de rebotes.

> "Tengo las mejores referencias del básquet de Mendoza. La superliga es muy competitiva con presupuestos muy altos y jugadores que bajan de categoría para estar acá".
>
> **Agustín Pujol**
> ENTRENADOR DE HURACÁN LAS HERAS

ILUSIONADOS. Huracán Las Heras jugará la Liga Federal de Básquet 2025.

LOS ANDES PRESENTA

MAGALÍ TAJES

Una invitación a reencontrarnos con una forma más auténtica de mirar y habitar el mundo.

Salida quincenal

$ 9.999

+Recargo al interior $ 1.000,10

Escritora, Comediante y Psicóloga.

· EXCLUSIVO SOCIOS · EXCLUSIVO SOCIOS · EXCLUSIVO SOCIOS ·
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Espectáculos

ANTAGONISTAS. Ralph Macchio y Wiliam Zabka, los actores principales de la serie.

CLÁSICO. Ralph Macchio le dijo adiós a esta serie, cuyos últimos capítulos se subieron ayer. Sin embargo, en mayo estrena un nuevo filme de la saga.

Cobra Kai. Netflix concluye la serie, pero se viene una película

Era 2020 y, mientras todos estábamos encerrados en nuestras casas por el Covid-19, sucedió lo impensado: Netflix estrenó la primera temporada de *Cobra Kai* y levantó una ola de nostalgia inédita. La serie, cuyas temporadas 1 y 2 habían pasado por el servicio de YouTube Premium sin pena ni gloria un par de años antes, necesitó de la "Gran N" para engrandecer una historia que, décadas después, proponía volver al universo de *Karate Kid*.

Pero ahora el panorama había cambiado. Esta (muy) tardía secuela de la historia de Daniel LaRusso (Ralph Macchio) supo enganchar generaciones nuevas y adultas, que se llevaron las manos a la cara al descubrir que el pequeño héroe de las artes marciales se había convertido de grande en un vendedor de autos.

La misma sorpresa invadió al propio Ralph Macchio cuando le ofrecieron volver a este universo. Y, obviamente, lo llenó de inseguridad: la historia del adolescente californiano que aprende karate y vence a Johnny (William Zabka), el típico matón, ya había quedado inmortalizada en la película de 1984. ¿Había necesidad de agregar algo más...? ¿Hacía falta decir que el niño karateca había crecido y se había convertido en un adulto sin épica, preso de un trabajo normal?

Pero Macchio, quien pidió en un principio que no contaran con él, se ablandó cuando los creadores de *Cobra Kai*, Jon Hurwitz, Josh Heald y Hayden Schlossberg, le fueron contando más de su personaje y su entorno. Allí, todos se convencieron de que había algo grande por narrar, y de que iba a ser un suceso. Algo que se hizo efectivo cuando Netflix adquirió, en junio de 2020, las dos primeras temporadas y tomó el control de la producción a partir de la tercera. "Cuando empezaron a hablar de los personajes más jóvenes —Miguel, Samantha, esa nueva generación— y de la parte de los padres", dijo Macchio, "empecé a inclinarme hacia delante".

El puerto final de este *spin off* llamado *Cobra Kai* es la tercera tanda de cinco episodios de la sexta temporada, que llegaron a la plataforma ayer jueves 13 de mayo, para cerrar con un nostálgico broche de oro una serie que fue uno de los tanques insignia de Netflix.

Pero no hay razón para ponerse tristes, porque la plataforma está a punto de estrenar otra ficción derivada: la película *Karate Kid: Legends*, cuyo estreno está previsto para el 30 de mayo y donde Macchio vuelve a interpretar a Daniel de adulto. Allí también veremos al irremplazable Jackie Chan, quien también regresa como Mr. Han, un personaje de la película "Karate Kid" de 2010. O sea, hay patadas voladoras para rato.

Ambientada tres años después de los acontecimientos de *Cobra Kai*, sigue a un adolescente prodigio del kung fu, Li Fong (Ben Wang), que lucha por encajar tras mudarse a Nueva York con su madre desde Pekín. Se presenta a una competición de karate, con Daniel y el Sr. Han como senséis.

¿Cómo se siente Macchio, de 63 años, al terminar *Cobra Kai*? "Me siento genial, porque ¿cuándo ocurre esto? Una serie basada en una película de hace 34 años que crea un nuevo fandom y nuevas generaciones de fans en torno a una franquicia. Parece que llega en el momento adecuado y no se queda demasiado tiempo. Estoy deseando que los fans de todo el mundo vean a Johnny y Daniel y a todos los personajes llegar al final", dijo en una entrevista a The New York Times, de la que transcribimos algunos fragmentos a continuación.

—¿Cómo fue el último día de rodaje?

> Había dicho que no iba a ser nada de Karate Kid después de la última película de los 80. Así que nunca diré nunca. Me encantaría ver una película de 'Cobra Kai'"

—Para mí es menos un adiós y más un "hasta la próxima". Aunque *Cobra Kai* se convirtió en una serie muy extensa y llena de peleas, muertes accidentales y millones de personajes, nació de la rivalidad entre Daniel y Johnny y, a su vez, de su amistad. No es que Billy y yo fuéramos rivales, pero nunca estuvimos tan unidos como ahora.

—Dijiste que no a muchas propuestas de películas derivadas de "Karate Kid". ¿Por qué dijiste que sí en este caso?

—Una de las cosas más importantes para mí era que quería que el personaje de Pat Morita, Miyagi, estuviera presente en toda la serie. Sin la actuación de Pat Morita, hoy no estaríamos teniendo esta conversación. No creo que la película navegue sin ese personaje. Así que quería protegerlo.

—¿Hay algún momento concreto en el que recuerdes haber dicho: "Daniel LaRusso no haría eso en absoluto"?

—Hay una escena en el episodio 5 de esta temporada en la que Daniel golpea a Johnny en la cara. Y yo dije: "Tiene que estar justificado". Y ellos dijeron: "Bueno, está desequilibrado, están pasando estas cosas", pero no es sólo eso. Eso fue un debate porque es una gran escena para William: recibe un puñetazo en la cara, y normalmente habría devuelto el puñetazo, pero no lo hace, lo cual es algo hermoso. Muestra su crecimiento.

—¿Cómo fue ver a un chico nuevo, Xolo Maridueña, interpretar con eficacia el papel de Daniel como Miguel?

—No me gusta ser el viejo, pero me gusta ser el tipo que les cuenta historias de antes, y todos se inclinan y les encanta escucharlas. Recuerdo estar aquí viendo a Miguel ponerse la cinta en la cabeza. Xolo estaba que se salía de los zapatos de la emoción, y era como: "Bueno, yo estaba en este patio trasero pintando cercas antes de que ustedes nacieran. Y ahora les estoy enseñando a pintar la cerca y a encerar el coche". Fue la única vez que me emocioné al principio de la serie.

—¿Los proyectos de reencuentro con "Karate Kid" que realizaste te resultan reconfortantes o siguen siendo un reto?

—Ambas cosas. Es una manta reconfortante, porque siento esa confianza cuando entro en ella, porque siento que nadie sabe más, porque lo experimenté todo. Pero, por otro lado, ¿cómo mantener la frescura? En algunos episodios de "Cobra Kai" sentí que intentábamos no repetirnos, pero es difícil no hacerlo cuando estás en la misma ciudad, discutiendo sobre el mismo deporte. Ése fue el reto.

—¿En qué te parecés y en qué no a Daniel, tu personaje?

—Soy mucho más analítico y estoy preparado de antemano para todos los imprevistos posibles. No soy un completo adicto al control, pero me gusta escuchar algo y digerirlo antes de lanzarme. Pero Daniel —porque lo hace mucho más entretenido— salta primero y luego se ocupa de las repercusiones. Nos parecemos mucho en el sentido de que su familia, su madre, su mentor Miyagi, son lo que más aprecia. Es una persona de buen corazón que se preocupa y es vulnerable, pero abierta y positiva. Eso es lo que me gustaría creer que soy.

-¿Estás dispuesto a hacer más secuelas de "Karate Kid"?

—Dije que era el final para mí cuando terminé la última película de *Karate Kid* de los 80. Así que nunca diré nunca. Si *Karate Kid: Legends* sale bien, me encantaría ver una película de *Cobra Kai* dentro de dos o tres años. Siempre y cuando haya una forma de ser fiel a los personajes, de impulsar una historia de forma que se abra a generaciones, es algo sobre lo que estaría abierto a tener una conversación.

INICIATIVA. El programa que apunta a visibilizar el arte ya tiene organizadas actividades en nuestra provincia y en San Juan. Vendrán importantes oradores.

ArteBA. La gran feria porteña se conecta con Mendoza

March Mazzei
Especial para Los Andes

Las soleadas tierras de la región de Cuyo serán el escenario de la primera edición de Conexión ArteBA, un programa federal que apuntala la misión de la Fundación ArteBA de dar visibilidad al arte argentino más allá de la feria anual. Del 9 al 12 de abril, en dos jornadas en Mendoza y San Juan se realizará la primera edición de El sol al mediodía del desierto: prácticas artísticas entre cielo, tierra y tiempo, un programa que incluye conferencias, mesas de debate y una agenda de visitas a colecciones y actividades en espacios de la escena artística local.

"Desde su fundación, la misión de arteba es el desarrollo del arte argentino, y en ese momento la feria era súper importante porque no existía; ahora estamos en otro momento, que implica trabajar en la integración de la escena nacional", detalló a Clarín Cultura Lucrecia Palacios, directora ejecutiva de la Fundación arteba.

Curado por Ferran Barenblit (ex director del Macba de Barcelona) y la curadora argentina Alejandra Aguado, el encuentro tiene eje en un foro de reflexión sobre la relación entre arte y naturaleza, un eje central tanto en las obras de los artistas como en las discusiones vigentes en todo el mundo. Los debates tendrán lugar en dos auditorios, con capacidad aproximada para 200 personas cada uno, en espacios céntricos de ambas capitales provinciales.

El evento toma su nombre de un verso de la poeta argentina de origen mapuche Liliana Ancalao, nacida en un campamento petrolero en Comodoro Rivadavia, que participó de espacios como el festival literario Filba.

Descentralizar y enriquecer los debates sobre el arte en la Argentina y generar nuevas redes de diálogo y colaboración son los principales objetivos de la propuesta, que busca además fortalecer las comunidades locales.

Entre los oradores confirmados hay destacadas personalidades, como el mexicano Cuauhtémoc Medina y José Roca, colombiano y primer curador adjunto para América Latina y la diáspora del Museo Hirshhorn en Washington, junto a la artista Mónica Giron —nacida en la Patagonia— y el curador Fernando Farina, entre los argentinos.

"Buscamos el desarrollo de pensamiento, otros dispositivos y la activación de reflexiones para otro tipo de percepción que se está dando en espacios que tienen relaciones diferentes con la naturaleza", apunta Palacios. Entre las actividades, concede, habrá visitas a varias colecciones que en la región tienen en común estar concentradas en espacios no institucionales como museos.

Desde diversas disciplinas, se debatirán las tensiones entre la humanidad y su entorno, los cambios geológicos, históricos y sociales del paisaje, y los desafíos que impone el presente. En busca de nuevas formas de encuentro con el territorio y modos en que el arte puede aportar herramientas para repensar su futuro.

Expuestas en un valle de montaña, las obras de Adrián Villar Rojas, Eduardo Basualdo, Mariana Tellería y Nicola Costantino, entre otros, que interpelan directamente desde el paisaje natural, bien lejos del cubo blanco de las salas convencionales, nos pueden interpelar de otra manera, a los profesionales del arte y a cada espectador. / **Clarín**

MEXICANO. Cuauhtémoc Medina es un prestigioso curador y especialista, premiado con importantes distinciones por su labor.

COLOMBIANO. José Roca, otro curador de renombre que dará charlas en "Conexión ArteBA". Ha trabajado en la Galería Tate (Londres) y ha sido curador de importantes ferias.

Hierro vivo. Esculturas de Roberto Rosas, en el Fader

ARTE. Obras del recordado escultor mendocino se verán desde hoy en el Museo Emiliano Guiñazú. La entrada será gratuita.

Desde hoy a las 20, en el Museo Emiliano Guiñazú-Casa de Fader quedará habilitada la exposición Hierro vivo, con obras del gran artista Roberto Rosas. La entrada es gratuita. Con curaduría de Pablo Chiavazza, la muestra estará integrada por casi 30 esculturas del artista mendocino, fallecido en 2015.

Roberto Rosas nació en Guaymallén en 1938, y falleció en su ciudad natal, el 30 de julio de 2015. Estudió en la Escuela Superior de Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Cuyo.

En 1999, con el propósito de abrir el espacio a generaciones futuras para promover la escultura, creó la Fundación Rosas con sede en su taller de Bermejo, Guaymallén. En 1961 realizó su primera muestra de pintura y en 1970 la primera de escultura. Presentó más de cien muestras individuales en Mendoza, Buenos Aires, Córdoba y Mar del Plata y en Ecuador, Brasil, España y Chile. Invitado por el gobierno de Italia visitó Florencia en 1985 y por el centro Wilfredo Lam fue a la Segunda Bienal de la Habana en 1986.

ROSAS. Nave de los tiburones, una de las obras expuestas.

Integró muestras en Galería Patiño Correa de Mendoza, Museo de Bellas Artes de San Rafael, City Bank, Arthea, Banco de Mendoza, Rubinstein de Mar del Plata, y muchas otras. Obtuvo en 1970 el Premio Adquisición en el Salón de Escultura de Godoy Cruz; en 1971 el Tercer Premio en el Salón de Primavera de San Rafael, Tercer Premio en el Tercer Salón de Escultura y Cerámica de Mendoza y en 1973 Premio Adquisición en el Salón Nacional de Santa Fe.

La muestra Hierro vivo, de Roberto Rosas, estará expuesta hasta el 30 de abril, en el Museo Emiliano Guiñazú-Casa de Fader (San Martín 3651, Mayor Drummond, Luján de Cuyo). La entrada es libre y gratuita.

MÚSICA. Desde Los Lobos, en 2016 (quienes cantan en español e inglés), ninguna banda en este idioma fue nominada para entrar en el selecto grupo.

Maná. La primera banda en español nominada al Salón de la Fama del Rock

MANÁ. La banda mexicana relegó a grupos argentinos que hicieron escuela en hacer rock en español.

Casi que era un reclamo unánime de los fanáticos del rock en español. Soda Stereo, el trío que lideró Gustavo Cerati junto a Charly Alberti y Zeta Bosio, debía ser incluido en el Salón de la Fama del Rock and Roll. La popularidad de la banda en su gira de regreso me verás volver (2007) por toda América, incluyendo los Estados Unidos, más la inclusión de Cerati como uno de los mejores cantantes de rock en varias encuestas internacionales, lo ameritaba, Si no, dos compatriotas también tenían los merecimientos necesarios: Charly García (un padre del rock en español en América) y Fito Páez.

Pero no, el grupo mexicano Maná se convirtió el miércoles 12 de febrero en la primera banda que canta en español en ser nominada al Salón de la Fama del Rock & Roll en casi diez años.

Entre los 14 nominados de esta edición están: Bad Company, The Black Crowes, Mariah Carey, Chubby Checker, Joe Cocker, Billy Idol, Joy Division/New Order, Cyndi Lauper, Oasis, Outkast, Phish, Soundgarden y The White Stripes.

La banda Maná es creadora de canciones como Mariposa traicionera, En el muelle de San Blas, Oye mi amor y Rayando el sol, entre otros éxitos.

"Los artistas o bandas reúnen los requisitos para la nominación 25 años después de lanzar su primera grabación comercial", explicó en un comunicado el Salón de la Fama del Rock & Roll. Una más: tanto Soda, como Charly como Fito tienen ese requisito.

De acuerdo con Billboard, con esta nominación, Maná se convierte en la primera agrupación latina desde que Los Lobos —el grupo mexicano-estadounidense de rock chicano— fueron nominados en 2016. Pero Los Lobos combinan el español y el inglés.

Otros artistas hispanos —que graban principalmente en inglés— han sido incorporados al Salón de la Fama del Rock desde su primera edición en 1986: Santana (1998) y Ritchie Valens (2001).

"Somos cuatro cuates que crecimos en México escuchando rocanrol: los Beatles, los Stones, Queen, Led Zeppelin, los Eagles, Santana, etc.", dijo el cantante principal, Fher Olvera, a *Billboard*, en nombre de Maná. "Soñábamos con compartir nuestra propia música con el mundo. Queríamos compartir los sonidos y el espíritu de México y Latinoamérica. Ser nominados para el Salón de la Fama del Rock & Roll es algo casi imposible de imaginar. Estamos muy agradecidos con este honor", agregó. Los músicos argentinos deberán esperar.

PROPUESTA. Humor y sonidos en vivo coparán el teatro del Parque San Martín en esta entrega del ciclo Flor de Verano, con entrada gratuita.

Pulgarcito Vivo. Un fin de semana a pura música y teatro

Humor teatral, rock, folclore y música rioplatense son las propuestas que se unen para dar forma a Pulgarcito Vivo, una programación que se inserta en el ciclo Flor de Verano y que viene ofreciendo actividades artísticas para todos los gustos.

Esta vez, el escenario será el clásico y renovado teatro del Parque General San Martín, donde, desde hoy y hasta el domingo, habrá diversas presentaciones de teatro, música y bandas en vivo. El horario de inicio será todas las noches desde las 20 y la entrada es libre y gratuita.

La movida arranca con *Amor a primera risa*, espectáculo de comedia improvisada en el que actúan Leticia Gili y Pela Agnello.

Mañana sábado será turno de El Álamo, banda de rock mendocina fundada en 2018 en Luján de Cuyo. Lanzaron en 2022 su primer disco, *Poemas perdidos*, preparan ya el segundo. Han compartido escenario con artistas como Kapanga, La Mississippi, Las Pastillas del Abuelo, Ciro y los Persas, entre otros.

EL ÁLAMO. Rock y blues con acento local, para la primera actuación del sábado.

INI CEVERINO. El folclore de la mendocina estará en la jornada de cierre.

También tocará Brassass, banda formada en 2015 que evita los instrumentos eléctricos, y crean un sonido poderoso y único con la fuerza de los bronces, fusionando ritmos y géneros latinoamericanos.

También subirá al escenario Venus Miente, una banda de rock formada poco antes de la pandemia, que reúne músicos con amplia experiencia en proyectos como Los Enanos Verdes, Chancho Va y Furia, entre otras.

Finalmente, el domingo será el turno de la reconocida artista Ini Ceverino, quien comienza a celebrar 30 años con la música y el Teatro Pulgarcito será el primer escenario de este festejo. También tocará Lucho Aberastain, que ofrecerá un show variado con raíces folclóricas cuyanas, norteñas y litoraleñas, sumado a toques de rock y música uruguaya. Y, con el ambiente *yorugua* ya instalado, será el turno de Uruguayeses, trío de músicos uruguayos radicados en Mendoza que recorre los géneros más representativos de la música popular uruguaya: chamarritas, milongas, candombes y murgas.

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Marcos 7, 24-30

Jesús fue a la región de Tiro. Entró en una casa y no quiso que nadie lo supiera, pero no pudo permanecer oculto.

En seguida una mujer cuya hija estaba poseída por un espíritu impuro, oyó hablar de Él y fue a postrarse a sus pies. Esta mujer, que era pagana y de origen sirofenicio, le pidió que expulsara de su hija al demonio.

Él le respondió: «Deja que antes se sacien los hijos; no está bien tomar el pan de los hijos para tirárselo a los cachorros».

Pero ella le respondió: «Es verdad, Señor, pero los cachorros, debajo de la mesa, comen las migajas que dejan caer los hijos».

Entonces Él le dijo: «A causa de lo que has dicho, puedes irte: el demonio ha salido de tu hija». Ella regresó a su casa y encontró a la niña acostada en la cama y liberada del demonio.

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Eugenia Acosta

Q.E.P.D.

Falleció el 12-02-2025

Sus hijos: Emma, Jorge, Cristina y Daniel, hijos políticos y nietos participan con profundo dolor su fallecimiento. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810- 999-2191. floressanmiguel.com

---

✝ **David Alejandro Flores.** Q.E.P.D. Falleció el 12-02-2025. Directivos, gerentes y empleados de Bodegas Esmeralda S.A. participan con pesar el fallecimiento de su colaborador David Alejandro Flores.

✝

María Josefina Romano

Q.E.P.D.

Falleció el 12-02-2025

Sus hijas: Graciela y Laura; su hijo político: Roberto, sus nietos: Roberto, Micaela, Federico y Ana la despiden con mucho cariño. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

---

✝ **Lilí Olga Trevisan.** Q.E.P.D. Falleció el 13-02-2025. Marta Inés Bianchi, sus hijos Leandro, Diego, Lucila y Celina Bastías, con sus respectivas familias, participan con gran pesar, la muerte de su querida prima y tía Lilí.

✝ **Lilí Olga Trevisan.** Q.E.P.D. Falleció el 13-02-2025. Jorge Lorenzo Bianchi, sus.hijos Eliana, Dante y Marina Bianchi, con sus respectivas familias, participan con dolor la muerte de su querida prima y tía Lilí.

PUBLICÁ TU AVISO

CLASIFICADOS
EDICTOS
O FÚNEBRES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LLAMA A CONCURSO PÚBLICO PARA SELECCIONAR ADQUIRIENTE DE UVA DEL VIÑEDO DEL AEROPUERTO 2000 DE LA CIUDAD DE MENDOZA

El sobre de la oferta se presentará hasta las 10 hs. del día 19 de Febrero de 2025, en el domicilio del Fondo Vitivinícola Mendoza, de calle Sarmiento 250 3° Piso, Oficina C de la Ciudad de Mendoza.

Apertura de sobres:
miércoles 19 de febrero de 2025, a las 11 horas, en el FVM.

fondo vitivinícola mendoza

clasificados

LOCALES COMERC-OFIC:Compra-Venta

Inmuebles

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Oficinas

9 de Julio/ Gutierrez. Frontal, 32m2, baño, privado, recepción. u$s33.000, Financio. Buen alquiler. Dueño 261-6007894.

Automotores

Automotores
VENTA
AUTOS - Ford

KA 1.5, SL/18, modelo 2021, negro, 4 puertas. $17.500.000. Escucho ofertas. Unica mano. 2622-414354

Automotores
VENTA
MOTOS - Royal Einfield

INTERCEPTOR 2023. 1.800 Km. Asiento especial. Cubrecarter-Radiador- Manubrio Elevado. Defensa. Parabrisas. Parrilla. U$S8.5000. 153-348879.

Artículos

Artículos
VENTA
Fotografía - Optica

LEICA FLEX SL. Lente Sumicron. 1:2/50 LEITZ. U$S400. SOLO LLAMADAS 153348879.

Artículos
VENTA
Artículos varios

RIFLE -GAMO- 5.5 R.10 Magnum IGT. Mira Gamo. Funda. Nuevo/.Cámara GO-PRO 8- U$S650- Montura Casco y Manubrio U$S80..CIUDAD. 153348879.

Empleos

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

BUSCAMOS OFICIAL CARPINTERO DE Aluminio, Armador, Instalador, Experiencia comprobable. No aprendiz/ No Ayudante. 261-2761663

BUSCO HOMBRES- MUJERES para LAVADERO AUTOS p/Maipú, s/antecedentes penales. Ganas trabajar. Full-time. "No conflictivos. Whatsapp: 02616508886.

CHOFER CON EXPE- RIENCIA para REMIS Y TAXI Carnet Profesional (excluyentes). Referencias comprobables. 2612400067.

CHOFER PROFESIO- NAL Transporte bandera chilena, con base en Mendoza. Requisitos: Validación de licencia de conducir chilena (excluyente). Experiencia Chile- Argentina. Cordilleralogistica@gmail.com

CHOFER REMIS- TA- XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CORTADOR Y DESPOSTADOR DE CARNE.-Con Experiencia en Atado de Embutidos. Tirasso y Zapata Buena Nueva.Guaymallén.

EMPLEADO PARA LA- VADERO, necesito, con experiencia. Joaquin V.Gonzalez Godoy Cruz 261-5165150

LAVADOR DE AUTOS CON EXPE- RIENCIA. Carril Tomas Godoy Cruz 5438. Villa Nueva. (Cerca calle Purísima)

Empleos PEDIDOS: Varios

IMPORTANTE EM- PRESA rubro automotriz solicita asesor de servicio con experiencia en concesionario para sucursales Maipú, Luján y San Martín, perfil dinámico, activo, proactivo, resolución de problemas, atención al cliente, perfil comercial con conocimiento de mecánica. Enviar CV a: rurquiza@nicoshopping.com

ING... AGRONOMO PARA FRUTAS de carozo. Encargado finca. Tractorista. Clarkista. Obrero Gral. Experiencia y referencias, para Zona Rural de San Martín. Entregar CV en Almirante. Brown 401, San Martín. Email: administracion @spofrut.com

JARDINERO INCOR- PORAMOS: experiencia 3 años, puntual, responsable, conozca y opere maquinaria y herramientas del oficio, 25 a 35 años, zona Godoy Cruz y alrededores. Ofrecemos: estabilidad laboral, remuneración por convenio. Enviar CV: rrhh_servi cios@live.com.ar

MAESTRO PANADE- RO. con experiencia comprobable necesito. Con capacidad de Liderazgo y trabajar bajo presión. Preferentemente con movilidad propia. Con amplia disponibilidad horaria. Manejo de maquinaria y horno rotativo. para zona Luján. Comunicarse al 261-509-3439 WhatsApp.

MECANICO ESPECIA- LIZADO,ARMADO y desarme motores de camiones y maquinas viales. WhatssApp al 2615996562 y 2613364212.

NECESITO AYUDAN- TE panadero con experiencia en pan de miga enviar cv 2616953337-2616916738

NECESITO lustrador de muebles y aberturas con experiencia con soplete Zona Rodeo de la Cruz -2615456514

OPERARIO/A O APRENDIZ para empresa textil. Presentarse: lunes a viernes, 9:00 a 12:00, 9 julio 1873, Ciudad.

OPERARIO TAREAS CONSTRUCCIÓN 23/ 30 años. Presentar Currículo Certificado antecedentes. Godoy Cruz 5460 Villa Nueva

PANADERIA en Dorrego- Atención al Público, medio día. Con Disponibilidad Sábados, Domingos y Feriados. (excluyente). Enviar C V. Foto y Referencias: atencionpanade ria@hotmail.com

SE busca empleado para trabajar en lavadero 'Wash Speed' ubicado en 'Coto' de ciudad. Comunicarse a 2617128918

Empleos OFRECIDOS: Domésticos

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

ME OFREZCO para CUIDADO PERSONAS MAYORES. Tarde/ noche /hora. Domicilio/ Hospitales. Responsabilidad. Buenas referencias. 153-747818.

SE OFRECE SEÑORA para cuidar personas mayores, Sin problemas de horarios. Referencias. NO WHATSAPP. (261-3383887).

Empleos
OFRECIDOS
Varios

OFREZCOME PARA CUIDADO PER- SONAS mayores todo el día cama adentro, disponibilidad horaria, experiencia referencias 2616554063.

Legales

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORENO MARIA ROSARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251082
14-02/277394/20-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOSA DUILIO FERNANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251083
14-02/277395/20-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RIDOLFI LILIANA NORA** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1251085
14-02/277433/20-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **IBACETA LUCIO CESAR** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1251086
14-02/277434/20-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RETA JOSE JOAQUIN** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro 1251087
14-02/277435/20-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARRONE FRANCISCA AIDEE ANGELA** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1251088
14-02/277435/20-02

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PAGNOTTA MARIA ANTONIETA** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1251089
14-02/277437/20-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUARDIA SANTIAGO CATALINO**.Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251074
11-02/277392/17-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **VIDELA RAMONA ELBA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251075
11-02/277393/17-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **PONCE ANTONIO JORGE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251076
11-02/277394/17-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **MIRANDA ELIAS RUBEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251077
11-02/277395/17-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **CANOSA ANDREA FABIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251078
11-02/277396/17-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARRO SUSANA GLADYS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251079
11-02/277397/17-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORENO OSCAR OSVALDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTEDirector Gerente Siniestro. 1251080
11-02/277398/17-02

EDICTOJUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N° 420.029 **"PEREZ AMALIA P/SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Amalia Perez DNI:3.053.996, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia-Juez
14-02/277418/14-02

EDICTOJuez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas,Tunuyán Mendoza,en autos N°3141.Caratulados: **"GUTIERREZ SALOMON, DNI 10.742.854 Y ALVARADO ISABEL,DNI 12.865.918 p/Sucesión"**,cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante,a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de-TREINTA (30).DÍAS.-
14-02/277420/14-02

EDICTOJuez integrante del Tribunal de Gestión JudicialAsociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicialen los autos N° 6887 caratulados: **"STOL GREGORIO MARIO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: STOL GREGORIOMARIO , con DNI 6869512 , a presentarse dentro del plazo de 30 días corridosa acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin losinstrumentos que hagan a su derecho. Fdo.: Dra María Violeta Derimais
14-02/277428/14-02

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOJuez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas,en autos N°256.323**"FUENTES RAMON DEL ROSARIO Y TICERA MARTHA EDITP SUCESIÓN"** declara la apertura del proceso sucesorio de MARTHAEDIT TICERA.con DNI: 12.983.631.y cita a los herederos, acreedores y atodos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causantepara que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normadopor el art.2340 del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y propone-radministrador definitivo.
14-02/277427/14-02

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 042051-3162 **"NUÑEZ RAUL ALBERTO P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr.RAUL ALBERTO NUÑEZ D.N.I. Nº 6.913.904, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
14-02/277421/14-02

EDICTOPrimer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°3908 caratulados **"CASTRO MARIA CRISTINA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CASTRO MARIA CRISTINA, DNI 10869480, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
14-02/277429/14-02

Legales

Legales
REMATES

REMATE.RUBÉN BECERRA,-Martillero matricula 2.638,por orden de la Cámara Laboral Primera de 2da Circunscripción Judicial en autos N°31.590 caratulados **"BORDON JESUS RAFAEL c/LUCERO MARIO JOSE p/APELACION**.-REMATARA DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO ONCE HORAS,Hágase saber que el remate se efectuará en el Edificio del Poder Judicial (calle Emilio Civit intersección con calle Maza),Subsuelo costado este al lado del Auditorio del Poder Judicial-CON BASE,AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ-Un inmueble, propiedad del demandado Sr.Mario José Lucero en un 100% casado en primeras nupcias con Marta Alicia Guerra,según escritura de compra venta por autorización Judicial Nº58, fs.132.del 16/03/96; ubicada con frente a callejón Peyret s/n distrito Las Paredes, inscripto en la matricula Nº30.623/17 con una superficie según título de SIETE HECTAREAS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS METROS SESENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (7Has4.582,63m2).-y según plano Nº38.707/95 de 6 HECTAREAS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CON CINCUENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS (6Has 2.647,59m2)-LIMITES: según titulo Norte: puntos 1-8 en 31 metros; puntos 8-7 en 30,90 metros y puntos 7-6 en 86,50 metros con antiguo cauce canal Cerrito; Sur: puntos 2-3 en 45 metros, puntos 3-4 en 69,50 metros y puntos

EDICTOS: Remates

4-5 en 31,80 metros con Río Diamante; Sureste: puntos 5-6 en 481,50 metros con Fortunato Fagherazzi; Noroeste: puntos 1-2 en 415,55 metros con Elsa Irene Stocco.- MEJORAS:.- Dos vivienda familiares,la primera construida, con cimientos de hormigón, paredes de material cocido revocadas, techo cinc,sobre rollizos,pisos cerámicos, aberturas en madera, con la siguiente distribución:Galería lateral con pisos de baldosas, Cocina- comedor, living,tres habitaciones y un baño instalado en forma completa con paredes azulejadas.Segunda vivienda, construida con cimientos de hormigón paredes de material cocido techo de cinc, pisos de cemento llaneado, aberturas metálicas y en madera,con la siguiente distribución;cocina comedor,con mesada, sin griferías, dos habitaciones y baño instalado en desuso y con artefactos rotos; en el patio una pileta de cemento de 7x4 metros, resto del terreno en blanco con algunos árboles y vegetación silvestre.El inmueble posee solamente energía eléctrica,no así,agua potable ni gas natural por red. Cierres perimetrales en límites Norte, Este y Oeste con alambre liso de tres y cuatro hilos en forma irregular con postes de maderas,en límite sur abierto.- ESTADO OCUPACIONAL: Ocupado por el demandado y un hijo mayor de edad.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS:Registro de la propiedad Raíz: Registrado como asiento A-1 de la MATRICULA.N° 30.623/17.-GRAVAMENES: B-1 EMBARGO PREVENTIVO:En estos autos por $1.750.000.-que se estiman prov. para resp.a int. costas y capital. Reg.a fs.65 Tº188 de Embargos Ent. Nº 308996 del 13/11/23.- B-2 CONVERSIÓN: Se convierte en DEFINITIVO el embargo de B-1.- Reg. a fs. 140 Tomo 24 de Aclaraciones.Ent. Nº 324005 del 13/06/24. B-3 EMBARGO POR AMPLIACIÓN:En estos autos por $25.083.131,78.- que se estiman prov. para resp. a int. costas y capital.Reg. a fs.127 Tº188 de Embargos.Ent. Nº 324005 del 13/06/24.- DEUDAS: A.T.M. Impuesto Inmobiliario; Padrón Territorial Nº 67- 47122-7; deuda al día 31/08/24 $107.562,79.- Departamento General de irrigación:Deuda al día 23/09/24 $60.807,90.- No se encuentra inscripta en el RUE.-Dirección Provincial de Vialidad, a la fecha se encuentra exento de pago por contribuciones de mejoras de caminos pavimentados. Condiciones de subasta: El comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% de seña y el 3% comisión del Martillero, en dinero en efectivo y/o transferencia bancaria (aceptándose el pago mixto por los dos sistemas citados) en el último supuesto la transacción bancaria deberá efectuarse en el acto de la subasta exhibiendo la constancia digital de su cumplimiento, no pudiendo darse por terminada la subasta sin ese requisito (Art. 276 del C.P.C.C.T). A los fines de comunicar a los eventuales postores se indica CBU de la cuenta judicial correspondiente a los presentes autos siendo 0110732850099046477025. En el caso de que el postor no pueda efectuar la transferencia bancaria electrónica o bien no cuente con el dinero en efectivo para afrontar la totalidad de los pagos señalados anteriormente, en el acto mismo de realizar la oferta, se dará prioridad al siguiente oferente que cumpla con los requisitos antes mencionados. Asimismo el saldo de precio y el 4,5 % del impuesto fiscal se deberá abonar una vez aprobada la subasta; de la siguiente forma el saldo de precio deberá abonarse al martillero; el 4,5% establecido por la Ley Impositiva Provincial en A.T.M. Art.6 inc.H ley 9432, sección sellos, acompañándose los comprobantes de pagos correspondientes.En tal sentido y de conformidad con lo normado por el Art.268 del C.P.C.C.T.se encuentra prohibida la compra en comisión.Póngase en conocimiento de quien estime de correspon-

TRENTACOSTE MARIA CRISTINA
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

A su personal de Temporada de Cosecha a presentarse (con DNI y CUIL) dentro de los 5 días a partir de esta publicación en su finca ubicada en Callejón Enrripiado y Arroyo Claro, Barrancas, Luján. Donde se les comunicará la fecha de inicio de cosecha a fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 67 de la ley 24013. La no presentación se considerará renuncia a la relación laboral. **ÚNICO AVISO.**

ROBERTO FELIPE PATTI
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

A todo su personal de finca para cosecha de uva año 2025 a presentarse antes del 25 de Febrero de 2025 para iniciar las tareas correspondientes al año en curso, munidos de fotocopias de Documento de Identidad, CUIL, y libreta sanitaria actualizada, en Variante Ruta Provincial Nro 50 S/N, Palmira, Mendoza y de acuerdo a los arts 99, 100 de L.C.T 20.744 y arts 72, 73, 74 de la Ley 21.013. La no presentación implica la pérdida del trabajo UNICO AVISO

LA EMMITA S.A
CONVOCA - NOTIFICA Y EMPLAZA

A todo personal de cosecha a lo dispuesto en el art. 98 L.C.T, 20.744, a presentarse el día 15/02 a partir de la 7 hs en el domicilio de la finca de nuestra empresa, situada en Callejón Moreno S/N, El Sauce, Bermejo, Guaymallén.

JOSE GIACOBONE
NOTIFICA - CONVOCA y EMPLAZA

A todo su personal de finca para cosecha de uva año 2025 a presentarse antes del 25 de Febrero de 2025 para iniciar las tareas correspondientes al año en curso, munidos de fotocopias de Documento de Identidad, CUIL, y libreta sanitaria actualizada, en Variante Ruta Provincial Nro 50 S/N, Palmira, Mendoza y de acuerdo a los arts 99, 100 de L.C.T 20.744 y arts 72, 73, 74 de la Ley 21.013. La no presentación implica la pérdida del trabajo.
UNICO AVISO

Ley 19950
GRAN ESTATE S.A.S.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de GRAND ESTATE S.A.S. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el viernes 21de febrero de 2025 a las 10:00 horas, en la sede social de la compañía, calle Castelli 331, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente **orden del día:**

- **Renuncia del Administrador , Sr. Guillermo Pérez.**
- **Designación de nuevas autoridades.**
- **Renovación del órgano de Administración.**

Se hace saber a los accionistas que se podrá participar de la misma de manera online de acuerdo a lo regulado en el art. 158 del C.C.C.Nac Argentina.

San Rafael, 13 de febrero de 2025.
Por el Administrador, Andrés Troelsen

Ley 19950
GARBIN ESTATE S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de GARBIN ESTATE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el viernes 21de febrero de 2025 a las 11:00 horas, en la sede social de la compañía, calle Castelli 331, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente **orden del día:**

- **Renuncia del presidente del Directorio, Sr. Guillermo Pérez.**
- **Designación de nuevas autoridades.**
- **Renovación del Directorio.**

San Rafael, 13 de febrero de 2025.
Por el Directorio, Juliana Álvarez Presidenta

BODEGA
TRIVENTO
ARGENTINA

CONVOCA - NOTIFICA y EMPLAZA

A todo personal a realizar tareas de temporada bajo la modalidad CCT Nº 85/89 Bodega

Por este único medio convoca a todo el personal de **TEMPORADA** que hayan prestado servicios en la temporada 2024 los que deberán presentarse dentro de los 5 días hábiles siguientes a partir del viernes 28-02-2025, desde las 09.00 hs hasta las 12.00 hs dando cumplimiento al Art. 98 L.C.T. modificado por el Art. 67 de la Ley 24013 en los establecimientos correspondientes ubicados en: Canal Pescara 9347, Russell, Maipú, Mendoza.La no presentación en término se considerará abandono injustificado del trabajo.

EDICTOS: Remates

der que las deudas que devengue el bien serán a cargo del comprador a partir del auto de aprobación de subasta.- Base subasta, $38.500.000.Podrán efectuarse propuestas (ofertas) superadoras como mínimo de.CIEN MIL PESOS ($100.000) entre oferta y oferta. (art.275 y.264 inc.III del C.P.C.C y T.)– INFORMES: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 teléfono 4-427516 ó 2604-581702.-

12-02/414507/17-02A

REMATE
Belarde Victor Adalberto, Martillero Público Mat.1681 domicilio legal Mitre 565 Primer Piso Of.36 Ciudad Mendoza, orden del Tercer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción autos CUIJ: 13-06739928-9 (011903-1021158) **HCV SA P/ QUIEBRA ACREEDOR** rematará , conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N° 19.863 del 8-11-2.006 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, las que se llevarán a cabo en San Martín 322, Ciudad de Mendoza Lote UNO: El día TRECE de Marzo 2025 a las 10,00 horas inmueble propiedad de la fallida ubicado en Maipú consistiendo en un lote en barrio Residencial Monitoreado denominado VILLA ARAUCA a pocos metros de la plaza departamental y del centro comercial más prestigioso en Maipú el Arena Maipú, Barrio Semi Privado, no teniendo expensas , Urbanización Terminada Apto para PH, a metros del Carril Maza y calle Palma lote 16 manzana D, Villa Arauca, ubicado en calle Juan Agustín Maza s/n intersección Prolongación Manuel Belgrano de Maipú, inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia en la Matrícula SIRC N°0700561536, constante de una superficie s/t 326,32 mts2 y s/p 326,32 mts2; Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad y Archivo Judicial Matrícula N°0700561536 Nomenclatura Catastral: NC 07-01-16-0149-000016- 0000-7 Municipalidad de Maipú correspondiente al Padrón 61296 adeuda $237.284 al 09/01/2025 Padrón Territorial 07-76380-8 registra deuda ATM Cuota Anual al 28/02/2025 $ 22.392,4 Adeuda $ 51.259,04 al 28/02/2025, Departamento General de Irrigación en Servicio Superficial 103-2793 sobre Sup. Empadronada 326 mts2 se adeuda $ 163.967,71 al 14/09/2024 Límites y medidas= Norte Lote D-5 13,05 mts., Sur= calle pública 13,05 mts, Este= Lote D-15 25,21 mts, Oeste= Lote D-17, en 25,21 mts. GRAVAMENES pueden consultarse en las actuaciones no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos después de la subasta. PRINCIPALES MEJORAS: cuenta con servicios de Cloacas, agua, energía eléctrica, posee derecho de riego. Se trata de un lote abierto, baldío, desocupado, en el que se ha dado comienzo de construcción de una vivienda contando la misma con todos los cimientos -protegidos por un nylon negro- y treinta y seis columnas de hierro. Buena ubicación tal como se detalla en el encabezado del edicto. La venta se realiza AD CORPUS y en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra, con una base de venta de PESOS VEINTE MILLONES ($ 20.000.000). Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/su bastas/index.htm) así como en el Tribunal; y serán recepcionadas en la Secretaría hasta las 10,00 horas del día 10 DE MARZO DE 2025.Los interesados en adquirir el inmueble podrán presentar sus ofertas, bajo la modalidad de sobre cerrado antes dispuesta, acompañando el 10% del valor de la base en concepto de seña (art. 1059 CCC), esto es, PESOS DOS MILLONES ($ 2.000.000), por medio de transferencia bancaria al Banco de la Nación Argentina- Suc. Tribunales- a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del sobre y presentarlo cerrado en Secretaría del Tribunal. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000), con intervención del Enajenador actuante y en presencia del secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T. Exhibición 05/03/2025 de 10,30 a 12,30 hs. LOTE 2 : Inmueble identificado en Plano 13-15260 como Fracción 2, ubicado en Lavalle, Departamento Jocolí Viejo, Barrio Ítalo Muñoz con frente a Ruta Provincial N° 34 s/n. inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia en la Matrícula 445013/13- continuación SIRC 1300445013- constante de una superficie s/t:476,64 mts2 y s/p: 500 mts2, AD CORPUS y en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra, con una base de venta de PESOS CUATRO MILLONES($ 4.000.000), para el día TRECE (13) DE MARZO DE 2025 a las DIEZ Y TREINTA HORAS (10:30 hs); inmueble consta que posee CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE ADMINISTRATIVA DE ELECTROCONDUCTO PREEXISTENTE Ley 19552 art.4 a Favor de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución troncal de Cuyo (Distrocuyo SA) y según plano afecta 100,80 mts2, sobre el frente de la propiedad. Principales Mejoras: Excelente ubicación para emprendimiento gastronómico, galpón industrial, sobre Ruta 34 asfaltada, es el ingreso a Lavalle por Jocolí, terreno nivelado, 375,84 mts2 disponibles, cuenta con disposición de los servicios de Energía Eléctrica, Gas, Agua Corriente se ubica a metros del Barrio Cordilleranos II. Los interesados en adquirir el inmueble podrán presentar sus ofertas, bajo la modalidad de sobre cerrado antes dispuesta, acompañando el 10% del valor de la base en concepto de seña (art. 1059 CCC), esto es, PESOS CUATROCIENTOS MIL ($ 400.000), por medio de transferencia bancaria al Banco de la Nación Argentina- Suc. Tribunales- a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del sobre y presentarlo cerrado en Secretaría del Tribunal. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000), con intervención del Enajenador actuante y en presencia del secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm) así como en el Tribunal; y serán recepcionadas en la Secretaría hasta las 10,30 horas del día 10 DE MARZO DE 2025 INSCRIPCIONES: Nomenclatura Catastral 1302010013000013000002 Padrón Territorial: 13-151188 Exhibición 05/03/2025 de 16,30 a 18,30 hs. LOTE 3: RESTO de la Matrícula SIRC 1300508910 del loteo en Barrio Altos Cordilleranos II, ubicado en Ruta provincial N° 34 s/n de Jocolí Viejo, Lavalle, con una superficie s/t: 100.396,47 mts2 y s/p: 105.792,06, mts2,junto con el inmueble inscripto en la Matrícula SIRC 1300513622 (procedencia: parte mat. Nro. 1300508910) identificado como lote 10, manzana L), con una superficie s/t: 589,33 mts2 y s/p 589,33 mts2 (afectado con hipoteca por $ 6.000.000- en garantía- a favor de CUYO AVAL S.G.R.) AD CORPUS y en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra, con una base de venta de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO ($ 174.794.988,00), con Incrementos mínimos entre posturas: PESOS CIEN MIL ($ 100.000) para el día TRECE (13) DE MARZO DE 2025 a las ONCE (11) HORAS; Esta tercera subasta se encuentra conformado por 12 lotes (fraccionados) y una superficie de terreno no fraccionada -dividida en Manzanas-. De esta última superficie, deben excluirse los lotes 1 y 3 de la manzana "G", conforme lo resuelto al dictar la sentencia prevista por el art. 36 LCQ. Los interesados en adquirir el inmueble podrán presentar sus ofertas, bajo la modalidad de sobre cerrado antes dispuesta, acompañando el 10% del valor de la base en concepto de seña (art. 1059 CCC), esto es, PESOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO con 80/100 ($ 17.479.498,80) por medio de transferencia bancaria al Banco de la Nación Argentina- Suc. Tribunales- a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del sobre y presentarlo cerrado en Secretaría del Tribunal. Estas ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http:/ /www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm) así como en el Tribunal; y serán recibidas en la Secretaría hasta las ONCE (11:00) HORAS del día DIEZ (10) DE MARZO DE 2025. Detalle de lotes que conforman la tercera subasta: Mzana J= Lote 7 y 14 (540,12 y 520,99 mts2), Mzana K = Lote 12 y 13 (650,01 y 650,01 mts2) ,Mzana L= Lote 5,6,7,8 y 9 (500,02mts2, 500,02 mts2, 507,58mts2, 508,90mts2 y 572,54 mts2) ,Mzana M = Lote 3 de 636,35 mts2 ,Mzana N = Lote Fracción B. Esta fracción es de 1225,95 mts2 tiene frente a la Ruta 34. Y Lote 10 Mzana J ya inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 1300513622 con una superficie de 525,02 mts2.Este Fraccionamiento se diferencia del resto de la propiedad por contar con los servicios de Agua Potable y Energía Eléctrica. Cada fracción o lote se encuentra empadronado en la Municipalidad de Lavalle y en ATM. De esta última superficie, deben excluirse los lotes 1 y 3 de la manzana "G", La superficie no incluida en el fraccionamiento de lotes alcanza a 3 has 5656,73 mts2. Esta superficie se diferencia de la Superficie Fraccionada que no posee los Servicios de Agua Potable y Energía Eléctrica. Los adelantos que posee esta Fracción es que ya cuenta con adelantos reflejados en el Plano 15453 ya se han donado las calles públicas y el espacio de esparcimiento (plaza) el Ing. Agrim. Luis Alejandro Lucero en el cálculo hace una estimación para un total de 119 lotes donde se limitó a 48. Otra mejora es que el límite Norte de la propiedad se encuentra cerrado con paredes de ladrillón a 2,40 mts con columnas de hormigón cada 3,5 mts cubriendo una longitud del lateral, mientras que el límite Este posee límite abierto. Todo el terreno se encuentra totalmente nivelado quedando pendiente la urbanización (cuneta y banquina y la obra de luminarias). Pudiéndose continuar con el fraccionamiento o loteo. Se encuentran registradas ante el Registro de la Propiedad las donaciones de calles y de espacios públicos a la Municipalidad de Lavalle alcanzando 3 Has 1285,52 mts2. La superficie no incluida en el fraccionamiento restante alcanza a 3 has 5656,73 mts2 GRAVAMENES: Dentro de este inmueble se incluye el lote identificado como Mzana L Lote 10 del Barrio Cordilleranos II inscripto en la Matrícula SIRC 1300513622 (procedencia: parte mat. Nro. 1300508910), con una superficie s/t:589,33 mts2 y s/p 589,33mts2. Afectado con hipoteca por $ 6.000.000 -en garantía- a favor de CUYO AVAL S.G.R. CUIT: 30-70950628- 1. Sobre el Lote N Fracción B existe una Servidumbre de Electroducto (Afectado 263 mts2 según plano 13-15658). Datos: (n° de cuenta 9938944408; CBU: 0110606650099389444087; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70295397134). Quien resulte adquirente en los lotes publicados deberá pagar el 3% por la comisión del Martillero, el 4,5% por impuesto de sellos y el 10,50 % de IVA en el acto de subasta. Además, deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I) C.P.C.C.T.). Se aclara que la transferencia interbancaria en garantía será mantenida a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. Se hace saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) CPCCT). Expresamente se hace saber que a los efectos de evitar actitudes especulativas, conductas que perjudiquen el buen desarrollo del acto de subasta y con el objetivo de alcanzar el mejor precio posible, así como posibilitar la participación de verdaderos interesados en este tipo de enajenaciones judiciales; todo ello conforme lo prescribe el art. 1059 CCC, se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras. Informes y Títulos agregados en autos pudiéndose compulsar no admitiéndose objeciones con posterioridad a la subasta. Exhibición 05/03/2025 de 16,30 a 18,30 hs. Consultas Martillero tel.2612-177300.

10/02/108658J/14/02/2025.

Legales
LEY 19.550

LEY.19.550 Juez del Tercer Tribunal de Gestión Judicial Asociada de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Mendoza, sito en calle Av. España nro. 480 tercer piso, ala norte de la Ciudad de Mendoza, en los autos nro. 320307 caratulados **"48094,"AGROPAD SA P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS**", notifica a fin de citar a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma AGROPAD S.A. CUIT N°:30-67703320-3, quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador que resulte designado en autos (art.1877 C.C.C.). Fdo. DR. ALFREDO FERNANDO DANTIACQ SÁNCHEZ. JUEZ.

12-02/277408/18-02

Legales
QUIEBRAS

EDICTOPrimer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ: 13-07693380-9(011901-1254776) caratulados **"PONCE DECARA OSVALDO FABIAN P/CONCURSO CONSUMIDOR**" hace saber: 1)en fecha 13/12/2024 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a OSVALDO FABIAN PONCE DECARA, DNI 23.095.676, CUIL 20-23095676-7, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)fecha de presentación 07/11/2024; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 31/03/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 15/04/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 18/06/2025 a las 10hs (art.370 CPCCT).Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez

11-02/277379/17-02

EDICTOSegundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Autos CUIJ 13-07693415-5((011902-4359539)), caratulados **"NAVARRO MARIANA VICTORIA P/CONCURSO CONSUMIDOR**". Fecha de apertura: 13/12/2024. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a NAVARRO, MARIANA VICTORIA; D.N.I. N°28.341.222; C.U.I.L. N°27-28341222-4. 2)Fecha de presentación 07/11/2024; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 19/03/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 07/04/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 02/07/2025 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez-.

11-02/277380/17-02

Legales
CITACIONES Notificaciones

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO. AUTOS Nº 1011996 CUIJ 13-05163447-5 caratulados **BRINGA, CARLOS JAVIER Y BRINGA, JOSE FERNANDO C/ANIELLO OLIVA S.R.L., MUNICIPALIDAD DE JUNIN Y/O GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**: cita a ANIELLO OLIVA SRL de ignorado domicilio. Se transcribe textualmente: Gral. San Martín, Mza., 2 de Marzo de 2016. VISTOS Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para la actora, la firma demandada, Aniello Oliva S.R.L., es persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese el traslado de fs. 26. y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, durante TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO (art. 72 del C.P.C.). Gral. San Martín, Mendoza, 26 de Abril de 2.016. VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO:
Dejar sin efecto el resolutivo II, del auto de fs. 38, el que quedara redactado de la siguiente manera: II- "Se publiquen edictos por DIEZ DÍAS a intervalos regulares durante CUARENTA DÍAS, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citando a la sociedad demandada, por el término de DIEZ DÍAS, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 212, 214 y conc. del C.P.C.). NOTIFIQUESE. Fdo: Dr. Jorge Corradini - Juez.

14/02/C.SM/02/04/A.

EDICTO. AUTOS Nº 1011996 CUIJ 13-05163447-5 caratulados **BRINGA, CARLOS JAVIER Y BRINGA, JOSE FERNANDO C/ANIELLO OLIVA S.R.L., MUNICIPALIDAD DE JUNIN Y/O GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**: cita a ANIELLO OLIVA SRL de ignorado domicilio. Se transcribe textualmente: Gral. San Martín, Mza., 2 de Marzo de 2016. VISTOS Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para la actora, la firma demandada, Aniello Oliva S.R.L., es persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese el traslado de fs. 26. y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, durante TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO (art. 72 del C.P.C.). Gral. San Martín, Mendoza, 26 de Abril de 2.016. VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO:
Dejar sin efecto el resolutivo II, del auto de fs. 38, el que quedara redactado de la siguiente manera: II- "Se publiquen edictos por DIEZ DÍAS a intervalos regulares durante CUARENTA DÍAS, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citando a la sociedad demandada, por el término de DIEZ DÍAS, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 212, 214 y conc. del C.P.C.). NOTIFIQUESE. Fdo: Dr. Jorge Corradini - Juez.

14/02/C.SM/02/04/A.

EDICTO. El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de los Andes N°555, de General Alvear, Provincia de Mendoza, a cargo del Dr.Lucas Rio Allaime Juez, Secretaria a cargo de la Dra.Corina Beltramone, en estos Autos N°42.976 caratulados **"FENOY GABRIEL JOSE C/ BALBUENA GENARO Y ROMERO CATALINA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, hágase saber a los posibles interesados la iniciación del presente proceso sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Córdoba N°349, del distrito de Real del Padre,departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, cuya superficie según Título es de 500,00m2 y según Mensura es de 505.00m2, se encuentra asentada su inscripción de dominio en matrícula N°8820/17, Asiento A-1, para que comparezcan a estar a derecho, respondan demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado.- Gral. Alvear, Mendoza,27 de Diciembre de 2024.-

12-02/414527/24-02A

EDICTO. Inscripción matrícula de martillero público y corredor de comercio **García Daniel Alberto** DNI 28793045 está gestionando la matrícula de martillero público y corredor de comercio bajo expediente EX-2024-09300333- -GDEMZA-DPJ#MGTYJ ante la dirección de Persona Jurídica

10-02/4144882/14-02A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADATERCERO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA.en Autos Nº318.498(13-07417346-7), caratulados:**"MONTORO WALTER ORLANDO C/QUIROGA DE BUSSETILUJAN EDITA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",hace sabera los posibles interesados la existencia del presente juicio quepretende usucapir el inmueble de autos por edictos a publicarseen el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-CINCO (5) VECES-en forma alternada (art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT.Fdo.: DRA.GUZMÁN, MARÍA EUGENIA.-JUEZ."El inmueble se encuentraubicado en calle O´Higgins 1415,Godoy Cruz, Mendoza.-

04-02/277297/13-02A

EDICTO. JUEZ TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE RIVADAVIA, TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, en autos Nº43.510 caratulados **"NASIFF HUGO MOISES C/DEMONTE HONORIO Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** hace saber a todos los posibles interesados la existencia del presente juicio que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Santos Lugares Sin Número (a 1085 metros al sur del Carril del Centro, costado Este), del Distrito Algarrobo Grande, Departamento de Junín, Provincia de Mendoza; y notifica a todos los posibles interesados el decreto de fs.287 que copiado en su fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 12 de junio de 2023...Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21, 74, 75, y 209 del C.P.C.C.T.)... Firmado: Dra.Natalia Lourdes García,-Juez"

10-02/4144881/21-02A

EDICTO. Juzgados en lo Civil, Comercial y Min-Tribunal de Gestión Asociada - 3RA. Circ. Poder Judicial Mendoza Edictos Autos Nº 1011996 CUIJ 13-05163447-5 caratulados **BRINGA, CARLOS JAVIER Y BRINGA, JOSE FERNANDO C/ANIELLO OLIVA S.R.L., MUNICIPALIDAD DE JUNIN Y/O GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** Cita a personas que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Corrientes 264 del distrito de La Colonia, departamento de Junín, provincia de Mendoza. Se transcribe textualmente: Gral. San Martín, Mendoza, 06 de octubre de 2014. Publíquense edictos DIEZ VECES durante CUARENTA DIAS a intervalos regulares, en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble.

14/02/C.SM/02/04/A.

EDICTO.La municipalidad de Rivadavia cita a derechos gabinetes de la Sra.LAURA RAQUEL ARCE y de la Sra.VIRGINIA ANGELA SOSA en su carácter de titular del nicho N°346 del pabellón.'C' del cementerio municipal 'Gerardo Noé Ferreyra',para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad del mismo, pretendiendo por el Sr.Roberto Arce tramitado mediante Expte.: N°2024-19433-0-A, debiendo presentarse los interesados en la Oficina de cementerio,ubicada en el edificio municipal,calle A.Del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza,de lunes a viernes en horario de 7.00 a 13.00 Horas.-

10-02/414500/20-02A

EDICTO.SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL , en los autos N° 268810 caratulados **"CAROL LUIS C/ONORATO ESTELA AIDA- SANCHEZ ONORATOS PAOLA EVANGELINA - SANCHEZ DARIO- MASSI MARIA ALEJANDRA- MASSI EDUARDO ALEJANDRO-MASSI MARIO ALBERTO- MASSI ANALIA PAOLA Y PINO RAQUEL JUANA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",NOTIFICA a la Sra.AMALIA BERTHA OZAN.D.N.I: 8.357.114, persona de ignoradodomicilio,la siguiente resolución:"Mendoza, 09 de Diciembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia,declarar que AMALIA BERTHA OZAN D.N.I: 8.357.114 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.13. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en elBOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES' (Art.68, 69 y.72 del CPCCYT-3 (tres) veces,con dos (2) días de intervalo. III.-Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. DRA.ROSANA MORETTI JUEZ...y decreto de fojas.13: "Mendoza,02 de Noviembre de 2020.Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado en mérito del escrito ratificatorio acompañado. De la demanda instaurada,-TRASLADO a los demandados por el término de-VEINTE días-para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art.21,74, 209 y conc.CPCCYT). Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de Las Heras por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir.Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en lotes unificados 4,5 y 6 de la Manzana.B, calle San Luis 764, Barrio Sanchez Massi (antiguo Barrio San Onofre), distrito El Plumerrillo,Las Heras, Mendoza la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes....Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE.Fdo. DRA.ROSANA MORETTI- Juez. Link demanda y doc: https://s.pjm.gob .ar/dd/cpl/EPZ-CO171326 Ubicación: lotes unificados 4, 5 y 6 de la Manzana B, calle San Luis 764, Barrio Sanchez Massi (antiguo Barrio San Onofre), distrito El Plumerrillo, Las Heras, Mendoza Datos de Inscripción: 1era inscripción N°36162 fs.324 T°"55" "A" Las Heras Titular Registral: Juan Cralos Sanchez, Mario Cesar Massi y Amalia Bertha Ozán

12-02/414511/24-02A

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 56-M-2019-60207, caratulado **FLORES CLAUDIA ROSA DNI 21926410**, notifica y cita al titular registral y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en SUCRE 2739 BARRIO ESPEJO, DISTRITO EL PLUMERILLO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-13458-2, Nomenclatura catastral es 03-09-01-0018-000062-0000-6, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 4° Inscripción al N° 7745, Fs.451 del Tomo 39 C, de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

07/02/2025/c/17/02/2025.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 7- M-2019-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE PRADO MARIA CRISTINA, DNI 10751262**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en calle PASO DE LOS PATOS 2224, B° INDEPENDENCIA, DISTRITO EL PLUMERILLO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-24056-6, Nomenclatura catastral 03-09-03-0066-000014- 0000-1, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al N° 12492, Fs.917 Tomo 46 A, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

12/02/2025/c/21/02/2025.

EDICTOEN LOS AUTOS N°CUIJ:13-07614303-4((011851-23043)) **MERCADO LEONARDO JESUS C/AGUILAR CHAVEZ WILLIAM ARIEL Y AGUILAR MIRANDA ALFREDO SATURNINO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO. PODER JUDICIAL MENDOZA.foja: 31 CUIJ: CUIJ: 13-07614303-4((011851-3043)) MERCADO LEONARDO JESUS C/AGUILAR CHAVEZ ILLIAM ARIEL Y AGUILAR MIRANDA ALFREDO SATURNINO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO."Mendoza,05 de Diciembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:Los presentes autos arriba intitulados, atento a lo solicitado, constancia de autos, el dictamen del señor Fiscal de fs.28 lo dispuesto por el art. 69 del C.P.C.C.yT. RESUELVO: 1)Por cumplido lo dispuesto por el Sr. fiscal en consecuencia declarar que los Sres. AGUILAR CHAVEZ WILLIAM ARIEL DNI N°43.400.865 Y AGUILAR MIRANDA ALFREDO SATURNINO DNI N°93.912.838 es de ignorado domicilio.- 2)Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado, que se publicará en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES" por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo y la sentencia que recaiga por una vez.- 3)Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.- COPIESE Y NOTIFIQUESE.- " DRA. LINA ELENA PASERO. Juez. El juzgado dicto providencia a fs.11, que en su fecha y parte pertinente, dice:"Mendoza, 29 de Agosto de 2024. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y.160 del CPCCT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE. Cítese en garantía PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y.118 de la Ley de Seguros).NOTIFIQUESE." DRA.LINA ELENA PASERO.-Juez

14-02/277422/24-02A

EDICTO JUEZA 3° JUZGADO CIVIL DE RIVADAVIA. CUIJ: 13-07406915-5((03200344173)) **ORTEGA VIOLETA NICOL Y ORTEGA LAUTARO NICOLAS C/LANCELLOTTI RODOLFO JOSE GUSTAVO, LANCELLOTTI MARIA LORENA GABRIELA Y LANCELLOTTI ARIEL CLAUDIO P/DAÑOS Y PERJUICIOS**. Notificar al Sr. LANCELLOTTI CLAUDIO ARIEL, persona de ignorado domicilio según Resolutivo de fs.441....RESUELVO: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos, de la que se desprende que para el peticionante el Sr.Claudio Ariel Lancellotti es persona e ignorado domicilio, por lo que se ordena la notificación por edictos (art. 69 del CPC). II.-A tal fin, disponer se publiquen edictos por TRES VECES con DOS DIAS de intervalo en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, notificando al Sr. Claudio Ariel Lancellotti, declarado de ignorado domicilio el traslado de fs 91 y 92. Cumplida que sea la notificación edictal, dese intervención que por ley corresponda al Sr. Defensor Oficial por la persona declarada de ignorado domicilio. NOTIFÍQUESE. Asimismo, notificar lo ordenado por este tribunal a fs.91 y fs.92, que según lo transcripto en su parte pertinente dice: "Rivadavia, Mendoza 19 de Diciembre de 2023." Por recibido el escrito presentado por sistema IURIX ADF. Proveyendo a la presentación con cargo N°8067189, téngase al Dr. CARLOS ROBLES por presentado por los Sres. ORTEGA VIOLETA NICOL y ORTEGA LAUTARO NICOLÁS, parte a mérito de la copia de poder acompañada y por domiciliado legalmente. De la demanda interpuesta TRASLADO a la parte demandada LANCELLOTTI RODOLFO JOSÉ GUSTAVO Y LANCELLOTTI MARÍA LORENA GABRIELA por el plazo de VEINTE DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba instrumental y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCyT). Cítese de garantía a LA SEGUNDA COOP. LTDA DE SEGUROS GRALES por el término de DIEZ DIAS para que comparezca, responda, y fije domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21, 25, 26, 161 del CPCCyT, art.118 y c.c. de la Ley 17.418). Téngase presente la prueba ofrecida y lo expresado en el Cap. IX,para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Téngase presente que se tramita el Beneficio de Litigar sin Gastos. Asimismo, se hace saber a las partes y a sus letrados, que las actuaciones N° T-6595/22 ofrecida en autos, deberán encontrarse en el Tribunal con anterioridad a las audiencias previstas por el CPCCyT, ello a fin de facilitar su compulsa y estudio en forma previa, debiendo las partes realizar las diligencias pertinentes a fin de contar con las mismas. Requiérase a los litigantes y a sus representantes o patrocinantes profesionales que informen la dirección electrónica, el domicilio procesal electrónico y teléfono de contacto de los mismos (arts.21, 22 y 34 del CPCCyT). Requiérase a los litigantes y a sus representantes o patrocinantes profesionales que informen domicilio físico legal a los fines del art.56 inc.-IV y V del CPCCyT. NOTIFÍQUESE. La misma podrá visualizarse a través de los siguientes links: Demanda:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/KCAUN191551
Documentación:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/HKLIN191553
Y a fs. 92 dice..."Rivadavia, Mendoza, 20 de Diciembre de 2023."Por recibido el escrito presentado por sistema IURIX ADF. Atento a las constancias de autos, ampliando el decreto que antecede (de fs.91), córrase TRASLADO de la demanda a la parte demandada Sr.LANCELLOTTI ARIEL CLAUDIO por el plazo de VEINTE DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezcan,respondan, ofrezcan prueba instrumental y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts.21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCyT).Notifíquese conjuntamente con el decreto de fs.91.- La misma podrá visualizarse a través de los siguientes links: Demanda:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/KCAUN191551
Documentación:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/HKLIN191553

14/02-414557-24/02A

EDICTOJUEZ INTEGRANTE DEL SEXTO JUZGADO DE PAZLETRADO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEMENDOZA,EN LOS AUTOS N°261090, CARATULADOS **"JOFRE RODOLFO CESAR C/COSTELA CRISTIAN DANIEL Y LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO", notifica al Sr. CRISTIAN DANIEL COSTELA (DNI N°33.439.496), persona de domicilio ignorado. A fs. 110 proveyó: Mendoza, 22 de noviembre de 2024. Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda promovida por JOFRE, Rodolfo César contra COSTELA, Cristian Daniel y LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS S.A., en consecuencia, condenar a esta última a pagar a la parte actora, en el término de DIEZ DÍAS de quedar firme y ejecutoriada esta resolución, la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL ($293.000), con más los intereses legales, esto es TASA UVA (Ley 9041), que serán computados desde la fecha del hecho hasta el 16/04/2024, y a partir del 17/04/2024 y hasta el momento de su efectivo pago, los intereses previstos en el artículo 1 de la Ley 9516 (mod. Ley 9041), es decir, el equivalente a la Tasa Nominal Anual de préstamos de libre destino hasta setenta y dos (72) meses para personas que no son clientes del Banco de la Nación Argentina. II. Las costas deben ser soportadas por la parte demandada vencida, por ser de ley. III. Regular los honorarios**

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

profesionales a los Dres. JUAN PABLO RICARDO BABUGIA, PABLO FELDMAN y RODOLFO CESAR JOFRE, en la suma de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ($87.900), en forma conjunta; al Dr. CARLOS FABRICIO ABARZÚA y Dra. MARÍA CRISTINA SAGARRAGA, en la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA ($61.530), en forma conjunta; y a la TERCERA DEFENSORÍA CIVIL DE POBRES Y AUSENTES, en la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL VEINTE ($41.020), calculados sobre el monto por el cual prospera la demanda, sin perjuicio de los complementarios (art. 2, 13, 19 y 31 de la L.A. y art. 33 inc. III del C.P.C.C.yT.). Regular honorarios profesionales al Perito Ingeniero Mecánico LUIS ALBERTO UCEDA en la suma de PESOS CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS TRECE CON 89/100 ($114.613,89), más aportes de ley e IVA en caso de corresponder (art. 184 del C.P.C.C.yT., ✣ de JUS, mínimo legal). Regular honorarios profesionales a la Perito Contador INOCENTI GABRIELA PATRICIA, en la suma de PESOS CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS TRECE CON 89/100 ($114.613,89), más aportes de ley e IVA en caso de corresponder (art. 184 del C.P.C.C.yT., ✣ de JUS, mínimo legal). Notifíquese. DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ - Juez. A fs. 116 el Tribunal proveyó: Mendoza, 06 de diciembre de 2024. Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Admitir el recurso de aclaratoria interpuesto por la parte actora, debiendo en consecuencia excluir del resolutivo III) de la sentencia de fs. 110/112 a RODOLFO CESAR JOFRE. NOTIFÍQUESE, COPIÉSE Y NOTIFÍQUESE. Fdo. DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ - Juez.

14-02/277423/14-02

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO-PODER JUDICIAL MENDOZA,autos Nº275871,caratulados **"FERNANDEZ ANGELICA EBELIA C/QUIROGA MARIA CLEOFE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.**Notifica a los presuntos herederos de la Sra María Cloefe Quiroga, personas inciertas de lo resuelto por este Tribunal a fs.23:"Mendoza,21 de Agosto de 2024.(...)RESUELVO:I-Declarar a los presuntos herederos de la Sra.María Cloefe Quiroga(3.379.958) como personas inciertas. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo.:Gamez, Fernando Gabriel. Juez" y a fs.2 "Mendoza, 05 de Mayo de 2023.(...)III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).(...)Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en Nº6864, del Tomo 52 a fs.257/258, de Guaymallén.,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle De La Capilla 3710, El Bermejo, Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).(...)FDO. GAMES Fernando Gabriel**

14-02/277424/24-02A

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO-PODER JUDICIAL MENDOZA, autos Nº275871, caratulados "FERNANDEZ ANGELICA EBELIA C/QUIROGA MARIA CLEOFE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Notifica a terceros posibles interesados lo que se ha resuelto a fs.2:"Mendoza, 05 de Mayo de 2023. I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Ténganse presentes los datos denunciados y por constituido el domicilio legal a sus efectos...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle De La Capilla 3710, El Bermejo, Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).(...)FDO. GAMES Fernando Gabriel

14-02/277425/26-02A

EDICTOJUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ:13-06955442-8((032051-3131)) **HERNANDEZ, ANTONIO ANGEL C/ARAYA DE CABRERA, PASCUA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.**foja:15.Gral. San Martín, Mza.,17 de diciembre de 2024.VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que, para la actora,los herederos de la Sra.Pascua Araya de Cabrera,son inciertos y de ignorado domicilio. II-De la demanda interpuesta, córrase traslado por veinte días a los posibles herederos de la Sra. ARAYA DE CABRERA PASCUAL, para que comparezcan, contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley(Art.21,74,75,161 y conc. del CPCCyT). III-Disponer que se publiquen edictos por cinco(5) días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, a fin de notificar la presente resolución a los posibles herederos de la Sra. ARAYA DE CABRERA PASCUAL, personas declaradas desconocidas y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble(Art.72 y Art.209, ap.IIinc.a).del CPCCyT).

14-02/277419/26-02A

EDICTOLa Dra.Catalina Gallo Puló-jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ºNominación del Distrito Judicial Orán, Provincia de Salta,-Secretaría a cargo de la Dra. Mariangel Luna Velásquez, en los autos caratulados:**"SANCHEZ, ADRIANA ELIZABETH POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DERECHOS REALES**,Expte. Nº EXP-887559/24,cita a los herederos de Rosa Sánchez de Muñoz, española, Cedula de Extranjería 972.220, y de Francisco Muñoz Salas, español,C.I. Nº8.048.234, mediante edictos que serán publicados por el término de(3) tres días en el Boletín Oficial y un (1) día en un Diario de circulación masiva en las provincias de Salta y de Mendoza, para que dentro de 10(diez) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos,bajo apercibimiento de continuar el juicio según su estado.Fdo. Dra.Catalina Gallo PulóJueza.-San Ramón de la Nueva Orán,06 de febrero de 2025.-

14-02/277426/14-02

EDICTO La Sra. JUEZA DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos Nº17.118caratulados **BRIZUELA ROBERTOS EZEQUIEL C/ ACIAR MARIA SOFIA P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** notifica a la Sra. ACIAR MARIA SOFIA, DNI N° 38.590.745el siguiente resolutivo dictado a fs. 25, que transcripto textualmente dice así: "Mendoza, 02 de Agosto de 2023. AUTOS Y VISTOS: ... RESUELVO: 1) Declarar que la SEÑORA ACIAR MARIA SOFIA, DNI N° 38.590.745 es de ignorado domicilio.- 2) Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs. 12 que se publicará en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES" por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo.- 3) Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.- COPIESE Y NOTIFIQUESE.- DRA. LINA ELENA PASERO JUEZ". Y a fs. 12 el Tribunal decretó: "Mendoza, 08 de Marzo de 2023. Téngase por modificada la presente demanda en los términos indicados. Ténganse por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda instaurada traslado a la demandada por VEINTE DÍAS, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 64, 74, 75, 155,156, 160 y ccs. del C.P.C.C y T.). Notifíquese al demandado en su domicilio real. Ténganse presente la prueba ofrecida para su oportunidad.OFÍCIESE como se solicita a fs. 07 punto XI a 10 (oficio Juzgado vial y de faltas de Godoy Cruz).DRA. LINA ELENA PASERO, Juez.-

10/02/108647/14/02/2025

EDICTONOTIFICACIÓN POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. Juez. Primer Tribunal de GestiónAsociada, Autos Nº253.048, caratulados: **"MARIANETTI ISABEL TERESITA,SIMONCINI LETICIA A, SIMONCINI GISELA A., SIMONCINI ALEJANDRA V. YSIMONCINI JOAQUIN R. C/TARQUINI DAVID P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA.**-Notifica a RUTH MARTHA TARQUINI, LC3345181 la Resolución recaída a fs.114."Mendoza, 24 de Mayo de 2024. (...) "RESUELVO: 1)Estimar procedente la demandainstada, y en consecuencia otorgar a favor de los Sres. Joaquín RaulSimoncini, AlejandraVaninaSimoncini, Gisela Adriana Simoncini y Leticia Andrea Simoncini, título supletoriosobre el inmueble ubicado sobre calle Espejo 333, Piso 5°, Dpto.55 de Ciudad, Provincia deMendoza, con los límites y medidas perimetrales que surgen del plano obrante a fs.104 deautos, inscripto al asiento 115, a fs.457 del Tomo 1° de PH, Ciudad, Oeste, hoy SIRC100522471-, en Dirección de Rentas al padrón 01-23.560, y en la Municipalidad de Capital alPadrón Nº049-006-055, Nomenclatura Catastral Nº01-01-10-0021-000006-0055-1;constante de una superficie según mensura de 65,61mt2 y según título de 85,66mts.2. enrazón de la adquisición del derecho de dominio por usucapión a partir del día 20 de marzo de2000. 2)Previo a la inscripción, deberá quedar firme la sentencia, obrar las conformidadesprofesionales, debiendo oficiar a las reparticiones públicas que correspondan a sus efectos. 3)Imponer las costas por el orden causado (art.35 y 36 del C.P.C.). 4)Diferir la regulación dehonorarios profesionales hasta tanto quede establecida la base regulatoria. REGISTRESE.NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. PABLO DARÍO BITTAR JUEZ"

14-02/277429/14-02

EDICTOS JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos CUIJ: 13-07417337-8((012053-318494)) **FRADIN ANDREA SILVANA C/ORTEGA EMILIO ENRIQUE P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES**

DE TRÁNSITO" notifica a ARSENIA ADELA ARCE, DNI 25.458.021 las resoluciones de fs.3 y 25 que se transcriben a continuación: A fs. 3 el Tribunal proveyó: "Mendoza, 28 de Diciembre 2023.Por presentado, parte y por constituido el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida y los demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento in-terpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro. 9001).Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial (art. 46 punto I inc.1 y 5 del CPC, 172 y cc del CPCCT).Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art. 34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". A fs. 25 el Tribunal proveyó: Mendoza, 16 de Diciembre de 2024..."RESUELVO: I.-Declarar a la Sra. ARSENIA ADELA ARCE, persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DÍAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispues-to por el art. 69 y 72 del CPCCYT.III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.SC. 14/02/149216/24/02/2025

EDICTOSR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº283486 caratulados **"MARTINEZ ZUIN HERMANOS S.A. C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza, 13 de Noviembre de 2024...De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria PROVINCIA DE MENDOZA por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en la República Argentina, Provincia de Mendoza, departamento Luján de Cuyo, distrito Las Compuertas, Calle:Fundo enclavado c/sal. A Roque Sáez Peña s/n, constante de una superficie de CINCO HECTAREAS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS METROS CON TRECE DECIMETROS CUADRADOS(5HAS. 3.925,13M2), que NO SE ENCUENTRA INSCRIPTO en el Registro Público de la Propiedad Inmueble, inscripto en la DIRECCION GENERAL DE RENTAS BAJO EL SIGUIENTE PADRON DE TITULAR DESCONOCIDO: 06-46306-1 y que posee la siguiente nomenclatura catastral 06-99000600414272-0000-1; por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 ap II inc.a) CPCCyT." Fdo. Dra. CECILIA LANDABURU,Juez. LINK: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XHMEX131211 Ubicación: Calle Fundo enclavado c/sal. A Roque Sáez Peña s/n. Distrito Las Compuertas. Luján de Cuyo Datos de Inscripción: Nomenclatura catastral 06-99000600414272-0000-1 Titular Registral: Gobierno de la Provincia de Mendoza

12-02/277405/24-02A

Legales

MENSURAS

EDICTO. Enrique Segura. Ingeniero Agrimensor mensurara y fraccionara, Fracción (91) Sup. 32390,04 m2 propietario **DENNIS BRUCE DUBOIS (50%) y VRINDA ANNA DUBOIS (50%)**, ubicada 4ºCallejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida al costado Norte Ruta Provincial Nº94 S/N; Punto de encuentro, Ruta Provincial Nº94, portón de acceso a "The Vine", Los Sauces, Tunuyán. Cita a los propietarios del 4º C.C.I.F.- Febrero 20 Hora...10:45; EX-2025-01029886 -GDEMZA

12-02/414528/14-02

EDICTO Agrimensor Diego Blas Cicchitti, Mensurará y Fraccionará 8.198,39 m2, de **LUIS ALBERTO POLIZZI,** ubicados en Calle Federico Leloir s/Nº, costado Norte, frente a Calle Salomón Miyara, Ciudad, Capital. Febrero 20, hora 9:30. Expediente EX-2025-00832919-GDEMZA-DGCAT_ATM.

12-02/CM277382/14-02

EDICTO Agrimensor Giménez Juan mensurará 80,15 m2, de **EDUARDO ENRIQUE MOLINA,** ubicada en calle Luis Pasteur Nº 813, Cieneguita, Las Heras. febrero 18, hora 19:30. EX-2025-00807440-GDEMZA-DGCAT_ATM.

12-02/CM277385/14-02

EDICTO Eduardo E. Filomía Ing. Agrimensor mensurara aproximadamente 128m2 para título supletorio ley 14159 y modificatoria de **AVELINO CASTRO GONZALEZ,** pretendida por EDUARDO EMILIO CADILE, ubicada en Calle Manuel A. Saez Nº815, El Zapallar, Las Heras, Mendoza. Febrero 19, hora 9:30. EX-2025-00846612-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites Norte: Calle Manuel A. Saez; Sur y Este: Ridi Santos Jose; Oeste:Avelino Castro.

12-02/CM277384/14-02

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 13 Ha. 3470 m2 aproximadamente, propiedad de: **MARTINEZ GRACIELA MARGARITA** . Ubicada en Calle Castillo s/nº 900m al Este de Calle Santibáñez, costado Sur, Colonia La Llave, La Llave, San Rafael, Mza. EX- 2024-08147990-GDEMZA-DGCAT_ATM. 19 de Febrero, Hora 10.15.-

12/02/108666/14/02/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 3125 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, comprendidas por: Título 1: 1250 m2 aproximadamente propiedad de: **CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA S.A.**, y Título 2: 1875 m2 aproximadamente propiedad de: **GONZALEZ ROMERO JUAN** . Pretendida por: LUCERO ROSANA EDITH. Límites: Norte: Calle Lima, Sur: Gonzalez Romero Juan y Calle Valparaíso, Este: Gonzalez Romero Juan, y Oeste: Calle San Luis y Gonzalez Romero Juan. Ubicada en Calle Lima y San Luis s/nº esquina Sureste, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2024-09893062 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 19 de Febrero, Hora 10.45.-

12/02/108667/14/02/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 440 m2 aproximadamente comprendidas por Título 1: 395 m2 aproximadamente, propiedad de **ROJAS JOSÉ MIGUEL** . Título 2: 45 m2 aproximadamente, propiedad de **SAMBRANO CUPERTINO** , para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Pretendida por: GONZALEZ OSCAR MAURICIO. Límites: Norte: Barro Johana Alejandra, Pacheco Mario Fabián y Lima Paola Edith; Sur: El Titular (Título 1), Avda. Fortín Malargüe y Aciar Eduardo Cesar. Este: El Titular (Título 2) y Aciar Eduardo Cesar. Oeste: Fernández Adriana Sonia, Lamberti Rafael Francisco y el Titular (Título 1). Ubicada en Avda. Fortín Malargüe Este nº 343 Ciudad, Malargüe, Mza. Expte. EX- 2024-07913420-GDEMZA-DGCAT_ATM 24 de Febrero, Hora 8.-

14/02/108673/18/02/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 468.75 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **GONZALEZ ROMERO JUAN** . Pretendida por: LUCERO ROSANA EDITH. Límites: Norte: Calle Lima, Sur: El Titular, Este: calle Córdoba, y Oeste: El Titular. Ubicada en Calle Lima y Córdoba s/nº esquina Suroeste, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2023-09663368-GDEMZA-DGCAT_ATM 19 de Febrero, Hora 11.-

12/02/108668/14/02/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará y Unificará: Título 1: 1787 Ha. 6600 m2 aproximadamente y Título 2: 3576 Ha. 4901.70 m2, aproximadamente, propiedad de: **OLIVARES HUGO EDGARDO** . Ubicada en Ruta Provincial 205 s/nº 6 Km al sur de Ruta Provincial 203 costado Este, Campo el Recuerdo II, Ovejería, Bowen, General Alvear, Mza. EX- 2025-00938009-GDEMZA-DGCAT_ATM 19 de Febrero, Hora 18.30.-

12/02/108669/14/02/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Sosa Ramírez Damián mensurará 506.17 m2 propiedad de **ESCORIZA CARLOS MANUEL**, ubicados en calle Genova Nº 3219, Bermejo, Guaymallén, Mendoza. Febrero 19, 2025. Hora 19:00hs. EX-2025-00942888- -GDEMZA-DGCAT_ATM

12-02/CM277386/14-02

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Rodríguez mensurara de **NATEL RUBEN DARIO y BARROSO AISHA PAOLA**, la superficie de 695,16 m2 (aproximadamente), sobre calle Tomillo s/nº, costado sur, a 97.00 m al oeste de calle El Chañar, Bº Boggero, Villa, La Paz, Mendoza. Febrero 21, 2025, Hora 14:00. EX-2025-00611218-GDEMZA-DGCAT_ATM.

12-02/CM277381/14-02

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTOJuzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, Mendoza,a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDÉNGOLAS,-Juez Federal, Secretaría Civil a cargo del Dr.Damián Maximiliano BERNALES Secretario Federal,se hace saber que la señorita Evaly Sorangel ROJAS DUARTE.DNI EXTRANJERO Nº95.879.054, nacida el día 19 de enero del año 1989,en el Distrito San Cristóbal, Estado Táchira,República Bolivariana de Venezuela,hija de Gerson Omar ROJAS CARRERO y de Soraya Isabel DUARTE, domiciliada en calle Almafuerte 850, San Rafael- Mendoza;ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente FMZ 9152/2024 caratulado "ROJAS DUARTE, EVALY SORANGEL s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA".El presente se publica a fin de que los interesados,a través del Ministerio Público Fiscal, hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11 de la Ley nº346 mod.por art.2 Ley.24533 y art.1 Ley 24951).Publíquense por dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15) días,en el Diario "LOS ANDES".Fdo. Secretario Federal Dr.Damián Maximiliano Bernales.-

13-02/277417/14-02

Servicios

Servicios
SALUD
Varios

MASOTERAPIA POR TU CANSANCIO Mental.... Estres... Traumático, Lumbalgia..... Drenajes..... Pedicura. MASAJES. UNISEX. Turnos. GABINETE. 261-3636774.

Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

AMARRE, TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS..... 261-2113538.

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

LOS ANDES PRESENTA

Autos Clásicos

¡NUEVOS MODELOS!

Fiat 600 + libro

A sólo
$ 9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

¡CADA 15 DÍAS UNA NUEVA ENTREGA!

Apertura de puertas

Acero y Plástico

Escala 1:34 a 1:39

Ruedas a fricción

DESCUBRÍ TODOS LOS MODELOS DE LA COLECCIÓN

1- Fiat 600 Blanco
2- Citroën 2cv
3- Volkswagen Beetle
4- Fiat 600 Amarillo
5- Chevrolet Corvet
6- Furgoneta Citroën 2 Cv
7- Ford Mustang
8- Mercedes Benz 230 Sl

¡y muchos más!

EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES | PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

“Aspiro a posicionar a Mendoza como embajadora del vino, de la vendimia y el turismo en lo más alto. Mi mayor deseo es que la gente siempre quiera volver a Mendoza, como también quedarse, nuestra provincia es el mejor lugar para vivir”.

Alejandra Las Heras

Nombre completo: Alejandrina Victoria Funes Napoletano
Edad: 23 años
Distrito: Capdeville
Nombre y fecha de la fiesta departamental: “Pinceladas del Alma” Se realizó el 31 de enero en el Parque de la Niñez
Proyecto para su reinado: “Métodos anticonceptivos, uso correcto, accesibilidad e información. Con foco en la Salud, sobre todo en la educación sexual integral.
Estudio / trabajo: Es subteniente de Reserva, egresada del Liceo Militar Gral. Espejo y actualmente estudia la Licenciatura en Obstetricia.
Hobby o pasatiempo: Mirar películas o series relacionadas conla medicina, pero también románticas.

Mundial SILKEY SK
Guaymallén